



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA, 2021-2024 DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PLAZA DE ARMAS NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, ATLIXCO, PUEBLA, DECLARADO RECINTO OFICIAL EN LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.-----

LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE DESARROLLA AL TENOR SIGUIENTE: -----

PRIMERO. - SE DECLARA LA APERTURA DE DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, SE EFECTÚA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA QUE FUERON CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA. -----

- C. ARIADNA AYALA CAMARILLO. PRESENTE. -----
- C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO. PRESENTE. -----
- C. FRANCISCO JAVIER AYALA GUTIÉRREZ. PRESENTE. -----
- C. LIZBETH FALCÓN LARA. PRESENTE. -----
- C. MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES. PRESENTE. -----
- C. VALERIE BARTSCH ABURTO. PRESENTE. -----
- C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS. PRESENTE-----
- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE. PRESENTE-----
- C. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL. PRESENTE-----
- C. DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ. PRESENTE. -----
- C. ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA. PRESENTE-----
- C. JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL. AUSENTE. -----
- C. FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO PRESENTE. -----
- C. ÉRIKA ZAGO VALDÉZ. PRESENTE. -----

TERCERO. - EN VIRTUD DE HABER VERIFICADO SU ASISTENCIA A TRAVÉS DEL PASE DE LISTA Y CORROBORANDO QUE SE ENCUENTRAN 13 DE LOS 14 INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, SE DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. ASIMISMO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL REGIDOR JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL NO PRESENTO JUSTIFICANTE PARA NO ASISTIR A LA SESIÓN. -----

CUARTO. - ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL **ORDEN DEL DÍA** DE LA SESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA DÁNDOLE LECTURA.



1. APERTURA DE SESIÓN.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITA SE APRUEBEN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES ARMONIZADOS, TRASPASOS, MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECIBOS SIMPLES, DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
6. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITA SE APRUEBEN LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2021 - 2024, ESTRUCTURA ORGÁNICA DERIVADA, LOS 14 PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
7. CIERRE DE LA SESIÓN.

EN CONSECUENCIA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. LA PRESIDENTA MANIFIESTA QUE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN EL CORRESPONDIENTE, SOLICITA LO INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, LA SECRETARIA PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA ES APROBADO POR **MAYORÍA DE LAS DOS TERCERAS PARTES**.

TODA VEZ QUE PREVIAMENTE SE DESAHOGARON EL PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

QUINTO. - A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITA SE APRUEBEN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y



REPORTES ARMONIZADOS, TRASPASOS, MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECIBOS SIMPLES, DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, MANIFIESTA:

HONORABLE CABILDO: -----

LOS QUE SUSCRIBEN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2 Y 3 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 3, 78 FRACCIÓN XIII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIONES I, III Y V, 143 Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XXI, 54 FRACCIÓN IX INCISO A) DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA QUE SE APRUEBE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES ARMONIZADOS QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TRASPASOS, MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECIBOS SIMPLES DEL MISMO PERIODO. -----

CONSIDERANDOS

I. COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIONES II, IV, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; ASÍ MISMO LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR; MISMAS DISPOSICIONES QUE SON TRASLADADAS AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 103 Y A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

II. QUE, LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DETERMINA QUE SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS REVISAR Y



APROBAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS Y EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PARA SU REMISIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY APLICABLE, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUALMENTE ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES ARMONIZADOS. -----

III. QUE, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LIV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL; ES FACULTAD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PÚBLICA, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, Y DEMÁS INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL LEGISLATIVO DEL GASTO, EN LOS PLAZOS QUE SEÑALE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. -----

IV. QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS REGIDORES; EJERCER LA DEBIDA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EN LOS RAMOS A SU CARGO, DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LES ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO; SOLICITAR LOS INFORMES NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, A LOS DIVERSOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUIENES ESTÁN OBLIGADOS A PROPORCIONAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE SE LES PIDIEREN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS HÁBILES. -----

V. QUE, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LOS AYUNTAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, ADMINISTRARÁN LIBREMENTE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DEBERÁN, DENTRO DE LOS LÍMITES LEGALES CORRESPONDIENTES Y DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTES, ATENDER EFICAZMENTE LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----

VI. QUE, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS O PRESUPUESTALES SE REALIZARÁ CON BASE EN LOS PRINCIPIOS, SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y CONFORME A LAS NORMAS PREVISTAS EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y A LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. -----

VII. QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SE SEÑALA ENTRE OTROS A LOS AYUNTAMIENTOS COMO SUJETOS DE REVISIÓN. -----

VIII. QUE, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IX INCISO A), DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE DISPONE LA LEY ANTES MENCIONADA, ENTRE OTROS; LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA, CONTABLE Y COMPLEMENTARIA QUE EMANE DE SUS REGISTROS. -----



IX. QUE, DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERIDO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE ADVIERTEN EN SU INTEGRACIÓN LOS SIGUIENTES RUBROS: -----

MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
Al 30 de Noviembre de 2021 y 2020				
(Cifras en pesos)				
	2021	2020	2021	2020
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	182,029,041.72	154,337,522.37	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,536,375.23 41,998,737.71
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	6,510,021.60	2,921,666.51	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00 0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,642,240.07	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00 0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00 0.00
ALMACENES	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00 0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00 0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00 0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	191,181,303.39		OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	8,453,543.59 16,129,459.20
			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	9,989,918.82 58,128,196.91
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00			0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00 0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,800,733,431.46	1,003,980,333.62	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00 0.00
BIENES MUEBLES	85,047,707.15	78,464,819.47	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00 0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-36,256,437.60	-36,497,943.53	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00 0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	4,284,640.26	4,284,640.26	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00 0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00 0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	9,989,918.82 58,128,196.91
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,853,809,341.27	1,050,231,849.82	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,526,852,749.65 1,526,725,882.65
			APORTACIONES	434,661,198.76 434,661,198.76
			DONACIONES DE CAPITAL	82,927,160.74 82,927,160.74
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,009,264,390.15 1,009,137,523.15
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	508,147,976.19 -377,363,040.86
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	102,487,500.54 125,712,588.91
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-417,078,265.25 -503,119,600.77
			REVALÚOS	822,738,740.90 43,971.00
			RESERVAS	0.00 0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00 0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00 0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00 0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00 0.00
TOTAL DEL ACTIVO	2,044,990,644.66	1,207,491,038.70	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,035,000,725.84 1,149,362,841.79
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,044,990,644.66 1,207,491,038.70



MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	112,835,313.82	120,596,353.95
IMPUESTOS	52,407,943.50	53,696,907.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	52,226,882.72	51,738,378.02
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	3,233,130.03	1,750,083.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	4,967,357.57	13,410,985.93
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT, TRANSF, ASIG, SUBS Y SUBV Y P Y JUE	351,684,925.44	408,770,547.00
PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT	351,684,925.44	408,770,547.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	464,520,239.26	529,366,900.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	270,717,320.72	311,113,538.31
SERVICIOS PERSONALES	120,226,010.08	128,139,120.80
MATERIALES Y SUMINISTROS	37,115,457.33	60,272,130.49
SERVICIOS GENERALES	113,375,853.31	122,702,287.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,166,754.32	17,578,113.33
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	233,999.82	508,000.00
AYUDAS SOCIALES	4,998,946.11	9,297,096.29
PENSIONES Y JUBILACIONES	6,933,808.39	7,773,017.04
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,380,088.37	6,850,364.45
PARTICIPACIONES	1,173,585.00	0.00
APORTACIONES	4,639,780.15	0.00
CONVENIOS	7,566,723.22	6,850,364.45
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	224,440.05	8,803,077.70
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	224,440.05	8,476,147.31
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	326,930.39
INVERSIÓN PÚBLICA	65,544,135.26	59,309,218.25
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	65,544,135.26	59,309,218.25
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	362,032,738.72	403,654,312.04
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	102,487,500.54	125,712,588.91



MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA
RFC: MAP970610FTA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
Periodo comprendido del 1 al 30 de Noviembre de 2021

ORIGEN DE RECURSOS		APLICACIÓN DE RECURSOS	
Capítulo		Capítulo	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	52,407,943.50	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	82,861,710.66
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTOS	12,744,726.37	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	17,726,078.01
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	38,498,988.75	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	16,061,675.12
OTROS DERECHOS	983,167.60	SEGURIDAD SOCIAL	499,973.35
PRODUCTOS	3,233,130.03	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,913,371.75
MULTAS	1,770,372.78	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	163,201.19
OTROS APROVECHAMIENTOS	3,196,984.79	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	6,794,607.43
PARTICIPACIONES	175,024,302.03	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,425,322.12
APORTACIONES	153,983,125.20	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	2,938.97
CONVENIOS	22,677,498.21	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	5,259,416.31
		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	1,264,779.49
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,427,253.56
		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	610,532.56
		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	11,617.30
		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	1,318,989.59
		SERVICIOS BÁSICOS	33,622,666.86
		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,811,385.66
		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y T	22,252,836.96
		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	1,494,874.91
		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	32,805,401.42
		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	6,094,157.52
		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	61,464.51
		SERVICIOS OFICIALES	4,069,594.66
		OTROS SERVICIOS GENERALES	6,163,470.81
		SUBSIDIOS	233,999.82
		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,272,609.12
		BECAS	594,000.00
		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	132,336.99
		PENSIONES	6,933,808.39
		PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTID	1,173,585.00
		APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADE	4,639,780.15
		CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	7,566,723.22
		DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOL	224,440.05
		CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	65,544,135.26
Total de Origen de Recursos	464,520,239.26	Total de Aplicación de Recursos	362,032,738.72
Efecto Neto de las Cuentas de Balance	-80,847,388.21	Saldo Final	182,029,041.72
Efecto Cuentas Activo	-3,742,000.58		
Efecto Cuentas Pasivo	306,857.28		
Efecto Cuentas Patrimonio	-77,412,244.91		
Subtotal	383,672,851.05	Demostración del Saldo Final	
Saldo Anterior	160,388,929.39	CAJA	67,700.00
		BANCOS	181,961,341.72
		INVERSIONES	0.00
Total.....	544,061,780.44	Aplicación.....	544,061,780.44

X. QUE, UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN DE LAS CIFRAS FINALES QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA COMISIÓN EMITE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ES FACULTAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL ELABORAR Y PRESENTAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, EL DESTINO Y APLICACIÓN DE GASTOS TOTALES DE QUE DISPUSO EL AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, RESERVÁNDOSE LA COMISIÓN EL DETALLE EN CASO DE CREERLO NECESARIO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y QUE EN LAS REVISIONES QUE POR LEY HACE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LOS INFORMES PARCIALES Y DICTAMEN FINAL DEL AUDITOR EXTERNO, CON LA FINALIDAD DE DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR. -----



- XI. QUE, EFECTUADA LA REVISIÓN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, SE APERCIBE EL RESULTADO FINANCIERO OBTENIDO CONFORME AL ANEXO 1. -----
- XII. QUE, EFECTUADA LA REVISIÓN A LOS RECIBOS SIMPLES, SE APERCIBE EL RESULTADO FINANCIERO OBTENIDO CONFORME AL ANEXO 2. -----
- XIII. QUE UNA VEZ EFECTUADA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS, LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECIBOS SIMPLES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2021, LA COMISION EMITE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO DEL MANEJO DE RECURSOS QUE PRESENTA LA TESORERIA MUNICIPAL EN LOS LAPSO CONSIGNADOS, DEL CUAL SE ADJUNTA UN TANTO DE ESTE PARA QUE CONSTE EL APÉNDICE CORRESPONDIENTE. -----

DICTAMEN

PRIMERO. -SE APRUEBE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE COMPRENDE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR EL LAPSO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2021, MANIFESTANDO CON ELLO QUE DICHO ESTADO FINANCIERO MUESTRA UNA FORMA RAZONABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ERARIO EJERCIDO. -----

SEGUNDO. -SE APRUEBE CADA UNO DE LOS TRASPASOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2021. -----

TERCERO. -SE AUTORIZEN LOS RECIBOS SIMPLES POR EL PERIODO COMPRENDIDO PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2021. -----

CUARTO. - UNA VEZ APROBADO ESTE DICTAMEN ENVIASE A TESORERÍA Y A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD PARA QUE SE REMITA UNA COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL, ARIADNA AYALA CAMARILLO, MANIFIESTA: SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA. -----

REGIDORA ÉRIKA ZAGO VALDÉZ, MANIFIESTA: COMO YA COMENTÉ LA VEZ ANTERIOR, SOLICITO QUE EL TESORERO ACUDA MES CON MES A DETALLARNOS EL GASTO PÚBLICO Y EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LO CONTRARIO, MI VOTO ES EN CONTRA. ES CUANTO -----

EL PUNTO ES SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA SECRETARIA PROCEDE A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO, INFORMANDO AL HONORABLE CABILDO QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SUJETO A DISCUSIÓN, CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA ES APROBADO POR MAYORÍA DE LAS DOS TERCERAS PARTES. -----

Salvador
Amador
...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEXTO.- A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITA SE APRUEBEN LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2021 - 2024, ESTRUCTURA ORGÁNICA DERIVADA, LOS 14 PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, MANIFIESTA:

HONORABLE CABILDO: -----

LOS QUE SUSCRIBEN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV, 115 FRACCIÓN II, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 54, 60, 61 Y 62 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 18, 19 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 3, 102, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 2 FRACCIÓN V, 3, 4, 6 Y 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; 2, 3, 4, Y 13 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 91, 92 FRACCIÓN V Y 143 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; **SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL PRESENTE DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA QUE SE APRUEBE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2021 - 2024, ESTRUCTURA ORGANICA DERIVADA, LOS 14 PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, BAJO EL TENOR DE LO SIGUIENTE: -----**

CONSIDERANDOS

- I. QUE, EL MUNICIPIO LIBRE CONSTITUYE LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL CUAL ESTÁ INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CUENTA CON LA FACULTAD DE MANEJAR SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY; LA DE ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LE PERTENECEN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLECE A SU FAVOR, SEGÚN LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin]



- II. QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS REGULA EL BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE Y LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS EN SUS ARTÍCULOS 18,19 Y 21 DE LA LEY CITADA.
- III. QUE, POR PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO DEL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN IV Y 134 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ESTABLECE LAS DIRECTRICES Y PROTOCOLOS DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS DE SU TÍTULO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO. MEDIANTE ESTOS SE ESTABLECEN LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PRIORIDADES Y METAS, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE FORMARÁN PARTE DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO. ----
- IV. QUE, POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DONDE ESTABLECE QUE SON FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PROMOVER, VIGILAR Y FORMULAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO Y SOMETERLO A APROBACIÓN DEL CABILDO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO. -----
- V. QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA ES FACULTAD DE LOS REGIDORES, DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LES ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO. -----
- VI. QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, LOS AYUNTAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, ADMINISTRARÁN LIBREMENTE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DEBERÁN DENTRO DE LOS LÍMITES LEGALES CORRESPONDIENTES Y DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIGENTES, ATENDER EFICAZMENTE LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----
- VII. QUE, LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES VITAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4 Y 13 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY EN MENCIÓN PARA LA MATERIA EN ESTUDIO. -----
- VIII. QUE, POR DISPOSICIÓN DE LA LEGISLACIONES EN COMENTO REGULA Y ESTABLECE TODA AQUELLA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA RESPECTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPALES Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LA INFORMACIÓN CONTABLE. TODO ESTO SE REALIZA EN BENEFICIO DE LA



TRANSPARENCIA Y EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL PLAN DE DESARROLLO DEBE REGIRSE POR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 60, 61 Y 62 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN LA QUE SE HACE REFERENCIA A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL DOCUMENTO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN. -----

IX. QUE, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024, SUS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

ANEXO I -----

ANEXO II -----

ANEXO III -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL PRESENTE: -----

DICTAMEN

PRIMERO. - CONSIDERANDO LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN EXPUESTA, SE APRUEBA LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ATLIXCO PARA EL PERIODO 2021 - 2024, MISMO QUE CORRESPONDE AL ANEXO I DEL PRESENTE DICTAMEN. -----

SEGUNDO. - SE APRUEBA, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL ANEXO II DEL PRESENTE DICTAMEN. -----

TERCERO. - SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, POR UN MONTO DE \$481,512,869.86 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, 86/100 M.N.), ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS 14 PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE SE ESTABLECEN Y CORRESPONDEN AL ANEXO III DEL PRESENTE DICTAMEN.

CUARTO. - INSTRÚYASE A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA., PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y ENVÍESE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL, ARIADNA AYALA CAMARILLO, MANIFIESTA: SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA. -----



REGIDORA, ÉRIKA ZAGO VALDÉZ, MANIFIESTA: COMO PRIMER PUNTO, EN MI PRONUNCIAMIENTO, ES LA FALTA DE SERIEDAD QUE SE LE DA A TEMAS FUNDAMENTALES PARA LA VIDA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO. LA PREMURA Y LA IMPROVISACIÓN ES NOTORIA CUANDO SE INTEGRA EN UN SOLO DICTAMEN LA SUPUESTA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PORQUE CADA UNO DE ESTOS TIENE SUS CONSIDERANDOS RESPECTIVOS Y ESPECÍFICOS, ES DECIR DEBEMOS AMPLIAR EL ANÁLISIS DE ESTOS DOCUMENTOS. -----

PARA EMPEZAR, NO ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMPLETO Y, POR OTRO LADO, LA ESTRUCTURA QUE SE APRUEBA NO HARÁ MÁS EFICIENTES LAS ÁREAS. SE PRETENDE CREAR UNA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, CUANDO SE DEBIÓ FORTALECER ESA ÁREA DE OTRA FORMA Y NO SEPARARLO DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y AL MISMO TIEMPO SE INTENTA CREAR UNA JEFATURA QUE PRETENDE HACER DEFUNCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. PARECE QUE EL ORGANIGRAMA SE DISEÑÓ EN FUNCIÓN DE LA GENTE QUE QUIEREN COLOCAR. -----

PRESIDENTA, LE REITERO, EL PROBLEMA NO ES EL ORGANIGRAMA, EL PROBLEMA ES QUE SUS FUNCIONARIOS NO TIENEN EXPERIENCIA Y PEOR AÚN, NO VEMOS UN DESGLOSE DE LA DIRECTRIZ DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, NO NOS DICE CÓMO SE VA A IR APLICANDO MES CON MES, CUANDO MENOS QUISIERA CONOCER EL GASTO POR CAPITULO Y A QUE PARTIDAS SE VAN AFECTANDO Y CUANTO SE PRETENDE ASIGNAR. -----

REGIDORA, ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA, MANIFIESTA: QUE, LA ESTATURA DEL PLAN DE DESARROLLO CUENTA CON LA ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y ESTATAL, PERO NO ESTA INSCRITO UN APARTADO PARA LAS JUNTAS AUXILIARES E INSPECTORÍAS. -----

REGIDORA, ÉRIKA ZAGO VALDÉZ, MANIFIESTA: ME UNO A LO COMENTADO POR LA REGIDORA, ESTÁN CREANDO 2 SECRETARIAS NUEVAS, LA DE DESARROLLO URBANO Y LA DE DESARROLLO ECONÓMICO. LO QUE IMPLICA MÁS GASTO. TODOS SABEMOS QUE UN SECRETARIO GANA MÁS QUE UN DIRECTOR, AHÍ ES DONDE EMPIEZA LA AUSTERIDAD REPUBLICANA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, PERO VEMOS CADA PASO DE ESTA ADMINISTRACIÓN REGRESAN A SU VISIÓN DE SUS ANTIGUOS PARTIDOS. SI REGIDOR, PERO USTED NO ES EL TESORERO, ESO QUE USTED ESTÁ HACIENDO ES LO QUE DEBERÍA HACER EL TESORERO, PORQUE AL PARECER LE ESTÁN HACIENDO EL TRABAJO Y NO CONOCE NI ÉL LO QUE ESTAMOS APROBANDO, POR ELLO LA IMPORTANCIA DE QUE EL TESORERO COMO RESPONSABLE LO EXPLIQUE BIEN Y NO SOLO COMO USTED LO ESTÁ HACIENDO SOLO UNA PEQUEÑA PARTE. -----

REGIDORA, ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA, MANIFIESTA: LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA U ORGANIGRAMA NO CUENTA CON REQUISITOS MÍNIMOS DE JERARQUÍA DE DIFERENCIACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DESCENTRALIZADOS, NI TAMPOCO CUENTA CON LAS FIRMAS DE QUIEN ELABORA, QUIEN REUNIÓ Y QUIEN APROBÓ, ASÍ COMO



LAS LÍNEAS DE DECISIÓN JERÁRQUICA Y MÍNIMOS O MÁXIMOS DE NUMERO DE EMPLEADOS POR ÁREA Y SALARIOS DE RANGO MÍNIMO O MÁXIMO. -----

REGIDORA, ÉRIKA ZAGO VALDÉZ, MANIFIESTA: SI REGIDOR, PERO ESTO ES INEFICACIA DEL ÁREA RESPONSABLE, ELLOS NOS PUSIERON EN ESTA SITUACIÓN NO PORQUE NOSOTROS COMO ÓRGANO COLEGIADO LO HAYAMOS QUERIDO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBE DE ESTAR BIEN DESGLOSADO USTED DEBE DE SABERLO PORQUE FUE DIRECTOR DE ÁREA, NO SE ENTERARON LOS PBR A TIEMPO POR ESO NO SABEMOS A DETALLE DE QUÉ SE VA A ENTREGAR GASTAR MES CON MES, NO SE ENTREGARON LOS PBR, SI ESTÁN CONSENSADOS DEBIERON DE DETALLARLOS. -----

EL PUNTO ES SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA SECRETARIA PROCEDE A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO, INFORMANDO AL HONORABLE CABILDO QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SUJETO A DISCUSIÓN, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA FUE APROBADO POR **MAYORÍA DE LAS DOS TERCERAS PARTES.** -----

SÉPTIMO. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



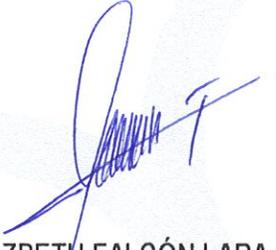
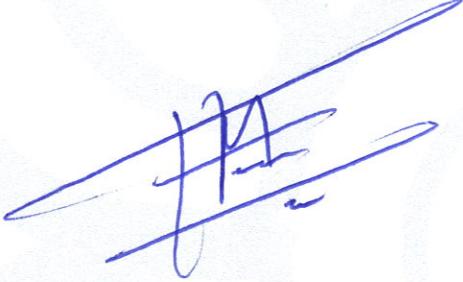
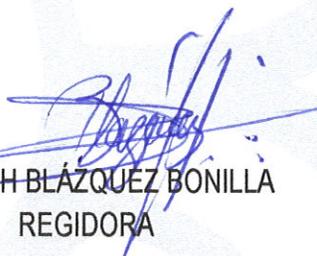
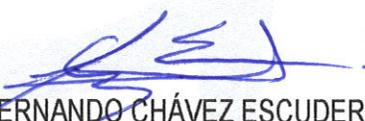
C. ARIADNA AYALA CAMARILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO,
PUEBLA.

 C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
 C. DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	 C. FRANCISCO JAVIER AYALA GUTIÉRREZ REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.



<p>C. JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA</p>	<p> C. MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES</p>
<p> C. LIZBETH FALCÓN LARA REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p> C. VALERIE BARTSCH ABURTO REGIDORA DE TURISMO, ARTE Y PUEBLOS ORIGINARIOS</p>
<p> C. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL REGIDOR DE BIENESTAR, JUVENTUD, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ</p>	<p> C. ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA REGIDORA</p>
<p> C. FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA</p>	<p> C. ERIKA ZAGO VALDÉZ REGIDORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS</p>
<p> C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO SÍNDICO MUNICIPAL</p>	<p> C. VERÓNICA ARELLANO RÍOS SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p>













PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.

¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?

Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tienen derecho, en esta ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para los municipios y las cantidades que recibirá el Ayuntamiento por cada uno de los conceptos.

Es de vital importancia para el municipio conocer los ingresos que recibirá el próximo año, ya que de ello dependen las obras que podrán realizar, así como la programación de sus gastos corrientes que se generan durante el ejercicio.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El gobierno municipal obtiene la mayor parte de sus ingresos de las participaciones y aportaciones que recibe de la federación, así como del cobro que el municipio hace de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Municipio de Atlixco, Puebla.		Ingreso Estimado
Ley de Ingresos por Clasificador de Rubro de Ingresos		
Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022		
Total		481,512,869.86
1	1.- Impuestos	60,277,232.35
1.1	1.1.- Impuestos sobre los ingresos	0.00
1.1.1	1.1.1.- Sobre Diversiones y Espectáculos	0.00
1.1.2	1.1.2.- Sobre Rifas Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos	0.00
1.2	1.2.- Impuesto sobre el patrimonio	57,319,240.55
1.2.1	1.2.1.- Predial	30,234,663.43
1.2.2	1.2.2.- Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	27,084,577.12
1.3	1.3.- Impuesto sobre la producción, el consumo, y las transacciones	0.00
1.4	1.4.- Impuesto al comercio exterior	0.00
1.5	1.5.- Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1.6	1.6.- Impuestos Ecológicos	0.00
1.7	1.7.- Accesorios de Impuestos	2,957,991.80
1.8	1.8.- Otros Impuestos	0.00

[Handwritten signatures and notes on the left margin]





Municipio de Atlixco, Puebla.		Ingreso Estimado
Ley de Ingresos por Clasificador de Rubro de Ingresos		
Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022		
Total		481,512,869.86
1.9	1.9.- Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
2	2.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
2.1	2.1.- Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2.2	2.2.- Cuotas para la Seguridad Social	0.00
2.3	2.3.- Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2.4	2.4.- Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
2.5	2.5.- Accesorios de Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
3	3.- Contribuciones de mejoras	0.00
3.1	3.1.- Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00
3.9	3.9.- Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
4	4.- Derechos	54,856,382.80
4.1	4.1.- Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	15,607,816.58
4.2	4.2.- Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	
4.3	4.3.- Derechos por prestación de servicios	34,424,143.97
4.4	4.4.- Otros derechos	
4.5	4.5.- Accesorios de Derechos	4,824,422.25
4.5.1	4.5.1.- Recargos	4,824,422.25
4.9	4.9.- Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
5	5.- Productos	1,866,430.45
5.1	5.1.- Productos	1,866,430.45
5.2	5.2.- Productos de capital (Derogado)	0.00
5.9	5.9.- Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
6	6.- Aprovechamientos	3,481,630.26
6.1	6.1.- Aprovechamientos	1,671,677.94
6.1.1	6.1.1- Multas y Penalizaciones	1,671,677.94
6.2	6.2.- Aprovechamientos Patrimoniales	1,809,952.32

Juan Carlos

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Municipio de Atlixco, Puebla.		Ingreso Estimado
Ley de Ingresos por Clasificador de Rubro de Ingresos		
Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022		
Total		481,512,869.86
6.3	6.3.- Accesorios de Aprovechamientos	0.00
6.9	6.9.- Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
7	7.- Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00
7.1	7.1.- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
7.2	7.2.- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
7.3	7.3.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7.4	7.4.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.5	7.5.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.6	7.6.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.7	7.7.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.8	7.8.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
7.9	7.9.-Otros Ingresos	0.00
8	8.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	361,031,194.00
8.1	8.1.- Participaciones	175,262,437.00
8.1.1	8.1.1.- Fondo General de Participaciones	152,830,088.00
8.1.2	8.1.2.- Fondo de Fomento Municipal	0.00
8.1.3	8.1.3.- IEPS cerveza, refresco, alcohol y tabaco	0.00
8.1.3.1	8.1.3.1.- 20% IEPS Cerveza, Refresco y Alcohol	0.00
8.1.3.2	8.1.3.2.- 8% Tabaco	0.00
8.1.4	8.1.4.- Participaciones de gasolinas	3,983,193.00
8.1.4.1	8.1.4.1.- IEPS Gasolina y Diésel	2,928,193.00



Municipio de Atlixco, Puebla.		Ingreso Estimado
Ley de Ingresos por Clasificador de Rubro de Ingresos		
Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022		
Total		481,512,869.86
8.1.4.2	8.1.4.2.- Fondo de Compensación (FOCO)	1,055,000.00
8.1.5	8.1.5.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00
8.1.5.1	8.1.5.1.-Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00
8.1.5.2	8.1.5.2.-Fondo de Compensación ISAN	0.00
8.1.6	8.1.6.- Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	8,449,156.00
8.1.7	8.1.7- Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	0.00
8.1.8	8.1.8.- 100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las entidades y los Municipios (Fondo ISR)	10,000,000.00
8.1.9	8.1.9.-Otros Fondos de Participaciones	0.00
8.1.9.1	8.1.9.1 Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago	0.00
8.2	8.2.- Aportaciones	178,768,757.00
8.2.1	8.2.1.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	80,869,396.00
8.2.1.1	8.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	80,869,396.00
8.2.2	8.2.2.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D: F	97,899,361.00
8.3	8.3.- Convenios	7,000,000.00
8.4	8.4.- Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
8.5	8.5.-Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
9	9.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.1	9.1.- Transferencias y Asignaciones	0.00
9.2	9.2.- Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
9.3	9.3.- Subsidios y Subvenciones	0.00
9.4	9.4.- Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
9.5	9.5.- Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.6	9.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos (Derogado)	0.00
9.7	9.7.-Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
0	0.- Ingresos derivados de Financiamientos	0.00
0.1	0.1.- Endeudamiento interno	0.00
0.2	0.2.- Endeudamiento externo	0.00



Municipio de Atlixco, Puebla.		Ingreso Estimado
Ley de Ingresos por Clasificador de Rubro de Ingresos		
Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022		
Total		481,512,869.86
0.3	0.3.- Financiamiento Interno	0.00

¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es un lineamiento aprobado por el Cabildo Municipal que permite ordenar y clasificar los gastos que el gobierno municipal debe realizar durante un año para cumplir con sus funciones. Para su elaboración, el Plan Municipal de Desarrollo es el punto de partida porque los recursos deben ser destinados a cumplir con los objetivos y metas establecidos en él. Su armado inicia una vez que el Cabildo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, pues ello nos permite saber cuál es el monto disponible de recursos con los que cuenta el municipio para trabajar durante un año.

¿En qué se gasta?

En el gasto corriente de la administración como es el sueldo del personal, mantenimiento del equipo de transporte, de cómputo, papelería, insumos y servicios necesarios para el funcionamiento, dotación de servicios públicos a la ciudadanía, viáticos, etc., así como en gastos de inversión como son obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc. Además de otras que prioridades de gasto que se describen más adelante.

¿Para qué se gasta?

Para poder generar el desarrollo social y económico del municipio.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Involucrarse en la vigilancia del ejercicio del presupuesto de egresos, para obtener más información, favor de consultar la versión ciudadana del presupuesto de egresos en el apartado de transparencia de la página del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, ubicada en el siguiente enlace: <http://transparencia.atlixco.gob.mx/version-ciudadana-del-presupuesto-de-egresos/>

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Objeto de Gasto se distribuye de la siguiente manera:





Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
1000	SERVICIOS PERSONALES	168,366,870.39
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	105,381,097.97
1.1.1.0	Dietas	6,600,000.00
1.1.1.1	Dietas	6,600,000.00
1.1.2.0	(No aplica) Haberes	0.00
1.1.2.1	(No aplica) Haberes	0.00
1.1.3.0	Sueldos base al personal permanente	98,781,097.97
1.1.3.1	Sueldo base al personal de base	24,102,024.00
1.1.3.2	Sueldo base al personal de confianza	74,679,073.97
1.1.4.0	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1.1.4.1	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	19,422,264.84
1.2.1.0	Honorarios asimilables a salarios	0.00
1.2.1.1	Honorarios asimilables a salarios	0.00
1.2.2.0	Sueldos base al personal eventual	19,422,264.84
1.2.2.1	Sueldos base al personal eventual	19,422,264.84
1.2.3.0	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1.2.3.1	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1.2.4.0	Retribución a los representantes de trabajadores y de patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1.2.4.1	Retribución a representantes de trabajadores y de patrones en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	20,833,730.30
1.3.1.0	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
1.3.1.1	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00
1.3.1.2	Prima de antigüedad	0.00
1.3.2.0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	14,733,730.34
1.3.2.1	Primas de vacaciones y dominical	2,445,070.06
1.3.2.2	Aguinaldo o gratificación de fin de año	12,288,660.28
1.3.3.0	Horas extraordinarias	6,099,999.96
1.3.3.1	Horas extraordinarias	6,099,999.96
1.3.4.0	Compensaciones	0.00

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Municipio de Atlixco, Puebla.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
1.3.4.1	Compensaciones por titulación a nivel licenciatura, maestría y doctorado	0.00
1.3.4.2	Compensaciones a sustitutos de profesores y profesoras en estado grávido y personal docente con licencia prejubilaria	0.00
1.3.4.3	Compensación por adquisición de material didáctico	0.00
1.3.4.4	Compensación a docentes, pedagógicas genéricas y específicas	0.00
1.3.4.5	Compensaciones por servicios especiales	0.00
1.3.4.6	Compensaciones adicionales por servicios especiales	0.00
1.3.4.7	Compensación por actualización y formación académica	0.00
1.3.4.8	Sobresueldos	0.00
1.3.4.9	Otras compensaciones	0.00
1.3.5.0	(No aplica) Sobrehaberes	0.00
1.3.5.1	(No aplica) Sobrehaberes	0.00
1.3.6.0	(No aplica) Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1.3.6.1	(No aplica) Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1.3.7.0	(No aplica) Honorarios especiales	0.00
1.3.7.1	(No aplica) Honorarios especiales	0.00
1.3.8.0	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1.3.8.1	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	600,000.00
1.4.1.0	Aportaciones de seguridad social	0.00
1.4.1.1	Aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP)	0.00
1.4.2.0	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1.4.2.1	Aportaciones para la vivienda	0.00
1.4.3.0	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1.4.3.1	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	0.00
1.4.4.0	Aportaciones para seguros	600,000.00
1.4.4.1	Cuotas para el seguro de vida del personal	600,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,969,777.28
1.5.1.0	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1.5.1.1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
1.5.2.0	Indemnizaciones	2,650,000.00
1.5.2.1	Indemnizaciones por separación	2,650,000.00
1.5.2.2	Indemnizaciones por accidente en el trabajo	0.00
1.5.2.3	Prima por riesgo de trabajo	0.00
1.5.2.4	Indemnizaciones por riesgo de trabajo	0.00
1.5.3.0	Prestaciones y haberes de retiro	10,319,777.28
1.5.3.1	Prestación de retiro	10,319,777.28
1.5.4.0	Prestaciones contractuales	0.00
1.5.4.1	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	0.00
1.5.4.2	Gratificaciones genéricas de educación	0.00
1.5.4.3	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0.00
1.5.4.4	Homologación	0.00
1.5.5.0	Apoyos a la capacitación de las y los servidores públicos	0.00
1.5.5.1	Apoyos a la capacitación específica de las y los servidores públicos	0.00
1.5.9.0	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1.5.9.1	Otras prestaciones sociales	0.00
1.5.9.2	Pago extraordinario por riesgo	0.00
1.5.9.3	Otras prestaciones	0.00
1600	PREVISIONES	9,000,000.00
1.6.1.0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	9,000,000.00
1.6.1.1	Incrementos a las percepciones	0.00
1.6.1.2	Creación de plazas	0.00
1.6.1.3	Otras medidas de carácter laboral y económico	9,000,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS	160,000.00
1.7.1.0	Estímulos	0.00
1.7.1.1	Estímulos por productividad y eficiencia	0.00
1.7.1.2	Estímulos al personal operativo	0.00
1.7.2.0	Recompensas	160,000.00
1.7.2.1	Recompensas	160,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,003,421.84
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	7,526,739.02



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
2.1.1.0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,206,400.02
2.1.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,206,400.02
2.1.2.0	Materiales y útiles de impresión y reproducción	80,000.00
2.1.2.1	Materiales y útiles de impresión y reproducción	80,000.00
2.1.3.0	Material estadístico y geográfico	0.00
2.1.3.1	Material estadístico y geográfico	0.00
2.1.4.0	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	806,439.00
2.1.4.1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	806,439.00
2.1.5.0	Material impreso e información digital	1,126,814.00
2.1.5.1	Material impreso e información digital	1,126,814.00
2.1.6.0	Material de limpieza	812,586.00
2.1.6.1	Material de limpieza	812,586.00
2.1.7.0	Materiales y útiles de enseñanza	2,500.00
2.1.7.1	Materiales y útiles de enseñanza	2,500.00
2.1.8.0	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,492,000.00
2.1.8.1	Registro e identificación de bienes y personas	0.00
2.1.8.2	Registro e identificación vehicular	0.00
2.1.8.3	Registro e identificación vehicular	1,492,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,646,162.00
2.2.1.0	Productos alimenticios para personas	2,434,812.00
2.2.1.1	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	63,000.00
2.2.1.2	Productos alimenticios para los efectivos que realicen labores en campo o de supervisión	72,000.00
2.2.1.3	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades	2,117,812.00
2.2.1.4	Productos alimenticios para la población afectada en caso de desastres naturales	0.00
2.2.1.5	Productos alimenticios para el personal derivado de situaciones contingentes	0.00
2.2.1.6	Productos alimenticios para personas asociado a la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de reinserción social y otras	182,000.00
2.2.2.0	Productos alimenticios para animales	179,350.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
2.2.2.1	Productos alimenticios para animales	179,350.00
2.2.3.0	Utensilios para el servicio de alimentación	32,000.00
2.2.3.1	Utensilios para el servicio de alimentación	32,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,500.00
2.3.1.0	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
2.3.1.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
2.3.2.0	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2.3.2.1	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2.3.3.0	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.3.1	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.4.0	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2.3.4.1	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2.3.5.0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2.3.5.1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2.3.6.0	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.6.1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.7.0	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2.3.7.1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2.3.8.0	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2.3.8.1	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2.3.9.0	Otros productos adquiridos como materia prima	1,500.00
2.3.9.1	Otros productos adquiridos como materia prima	1,500.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	12,487,019.90
2.4.1.0	Productos minerales no metálicos	432,146.00
2.4.1.1	Productos minerales no metálicos	432,146.00
2.4.2.0	Cemento y productos de concreto	382,708.00
2.4.2.1	Cemento y productos de concreto	382,708.00
2.4.3.0	Cal, yeso y productos de yeso	143,690.00
2.4.3.1	Cal, yeso y productos de yeso	143,690.00



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
2.4.4.0	Madera y productos de madera	96,146.00
2.4.4.1	Madera y productos de madera	96,146.00
2.4.5.0	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2.4.5.1	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2.4.6.0	Material eléctrico y electrónico	9,819,814.90
2.4.6.1	Material eléctrico y electrónico	9,819,814.90
2.4.7.0	Artículos metálicos para la construcción	931,600.00
2.4.7.1	Artículos metálicos para la construcción	931,600.00
2.4.8.0	Materiales complementarios	0.00
2.4.8.1	Materiales complementarios	0.00
2.4.9.0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	680,915.00
2.4.9.1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	680,915.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,411,422.00
2.5.1.0	Productos químicos básicos	30,000.00
2.5.1.1	Productos químicos básicos	30,000.00
2.5.2.0	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	110,675.00
2.5.2.1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	110,675.00
2.5.3.0	Medicinas y productos farmacéuticos	2,018,107.00
2.5.3.1	Medicinas y productos farmacéuticos	2,018,107.00
2.5.4.0	Materiales, accesorios y suministros médicos	561,595.00
2.5.4.1	Materiales, accesorios y suministros médicos	342,490.00
2.5.4.2	Materiales, accesorios y suministros médicos para el sector público	219,105.00
2.5.5.0	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2.5.5.1	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2.5.6.0	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	634,040.00
2.5.6.1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	634,040.00
2.5.9.0	Otros productos químicos	57,005.00
2.5.9.1	Otros productos químicos	57,005.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,019,244.26
2.6.1.0	Combustibles, lubricantes y aditivos	26,019,244.26
2.6.1.1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	24,390,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
2.6.1.2	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	1,629,244.26
2.6.1.3	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a las y los servidores públicos	0.00
2.6.1.4	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	0.00
2.6.2.0	Carbón y sus derivados	0.00
2.6.2.1	Carbón y sus derivados	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,391,168.66
2.7.1.0	Vestuario y uniformes	3,987,152.66
2.7.1.1	Vestuario y uniformes	3,987,152.66
2.7.2.0	Prendas de seguridad y protección personal	1,211,516.00
2.7.2.1	Prendas de seguridad y protección personal	1,211,516.00
2.7.3.0	Artículos deportivos	157,500.00
2.7.3.1	Artículos deportivos	157,500.00
2.7.4.0	Productos textiles	23,000.00
2.7.4.1	Productos textiles	23,000.00
2.7.5.0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	12,000.00
2.7.5.1	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	12,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	90,000.00
2.8.1.0	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2.8.1.1	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2.8.2.0	Materiales de seguridad pública	90,000.00
2.8.2.1	Materiales de seguridad pública	90,000.00
2.8.3.0	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2.8.3.1	Prendas de protección para seguridad pública	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,430,166.00
2.9.1.0	Herramientas menores	691,378.00
2.9.1.1	Herramientas menores	691,378.00
2.9.2.0	Refacciones y accesorios menores de edificios	64,000.00
2.9.2.1	Refacciones y accesorios menores de edificios	64,000.00
2.9.3.0	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	26,000.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
2.9.3.1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	26,000.00
2.9.4.0	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	356,700.00
2.9.4.1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	356,700.00
2.9.5.0	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	240,000.00
2.9.5.1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	240,000.00
2.9.6.0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	936,339.00
2.9.6.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	936,339.00
2.9.7.0	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2.9.7.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2.9.8.0	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	82,884.00
2.9.8.1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	82,884.00
2.9.9.0	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	32,865.00
2.9.9.1	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	32,865.00
3000	SERVICIOS GENERALES	98,466,054.97
3100	SERVICIOS BÁSICOS	20,832,322.00
3.1.1.0	Energía eléctrica	16,778,993.00
3.1.1.1	Servicio de energía eléctrica	16,778,993.00
3.1.1.2	Servicio de alumbrado Público	0.00
3.1.2.0	Gas	656,993.00
3.1.2.1	Servicio de gas	656,993.00
3.1.3.0	Agua	1,554,993.00
3.1.3.1	Servicio de agua	1,376,993.00
3.1.3.2	Servicio de agua para riego	178,000.00
3.1.3.3	Servicio de agua en situaciones de emergencia	0.00
3.1.4.0	Telefonía tradicional	1,506,987.00
3.1.4.1	Servicio telefónico convencional	1,506,987.00
3.1.5.0	Telefonía celular	15,993.00
3.1.5.1	Servicio de telefonía celular	15,993.00
3.1.6.0	Servicios de telecomunicaciones y satélites	78,000.00
3.1.6.1	Servicios de radiolocalización	78,000.00



Municipio de Atlixco, Puebla.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
3.2.7.0	Arrendamiento de activos intangibles	1,440,955.60
3.2.7.1	Derechos de autor, patentes, regalías y otros	1,440,955.60
3.2.8.0	Arrendamiento financiero	0.00
3.2.8.1	Arrendamiento financiero	0.00
3.2.9.0	Otros arrendamientos	1,825,174.00
3.2.9.1	Otros arrendamientos	1,825,174.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	12,373,828.85
3.3.1.0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,858,227.00
3.3.1.1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales	2,000,000.00
3.3.1.2	Otros Servicios para la operación de programas	1,858,227.00
3.3.2.0	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,000.00
3.3.2.1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,000.00
3.3.3.0	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	642,000.00
3.3.3.1	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	492,000.00
3.3.3.2	Servicios estadísticos y geográficos	0.00
3.3.3.3	Servicios relacionados con certificación de procesos	50,000.00
3.3.3.4	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	100,000.00
3.3.4.0	Servicios de capacitación	2,086,297.80
3.3.4.1	Capacitación institucional	895,200.00
3.3.4.2	Capacitación especializada	1,191,097.80
3.3.5.0	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3.3.5.1	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3.3.6.0	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	1,735,894.00
3.3.6.1	Servicios relacionados con traducciones	12,500.00
3.3.6.2	Servicios de apoyo administrativo	142,000.00
3.3.6.3	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	29,681.00
3.3.6.4	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	120,213.00
3.3.6.5	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las Dependencias y Entidades	1,431,500.00
3.3.6.6	Servicios de digitalización	0.00
3.3.7.0	Servicios de protección y seguridad	0.00



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
3.3.7.1	Servicios de protección y seguridad	0.00
3.3.8.0	Servicios de vigilancia	50,000.00
3.3.8.1	Servicios de vigilancia	50,000.00
3.3.9.0	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3,901,410.05
3.3.9.1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3,901,410.05
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,656,000.00
3.4.1.0	Servicios financieros y bancarios	48,000.00
3.4.1.1	Servicios financieros y bancarios	48,000.00
3.4.2.0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3.4.2.1	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3.4.3.0	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3.4.3.1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3.4.4.0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,600,000.00
3.4.4.1	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas del Estado	1,600,000.00
3.4.5.0	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3.4.5.1	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3.4.5.2	Seguros contra desastres naturales	0.00
3.4.6.0	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3.4.6.1	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3.4.7.0	Fletes y maniobras	8,000.00
3.4.7.1	Fletes y maniobras	8,000.00
3.4.8.0	Comisiones por ventas	0.00
3.4.8.1	Comisiones por ventas	0.00
3.4.9.0	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3.4.9.1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30,260,174.80
3.5.1.0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,420,986.00
3.5.1.1	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	994,993.00
3.5.1.2	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	1,425,993.00
3.5.2.0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
3.5.2.1	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3.5.3.0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	28,993.00
3.5.3.1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la Información	28,993.00
3.5.4.0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	187,000.00
3.5.4.1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	187,000.00
3.5.5.0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,100,375.65
3.5.5.1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	10,100,375.65
3.5.6.0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3.5.6.1	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3.5.7.0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	15,154,443.00
3.5.7.1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico	15,154,443.00
3.5.7.2	Instalación, reparación y mantenimiento de plantas e instalaciones productivas	0.00
3.5.7.3	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	0.00
3.5.8.0	Servicios de limpieza y manejo de desechos	775,673.00
3.5.8.1	Servicios de limpieza y manejo de desechos	775,673.00
3.5.9.0	Servicios de jardinería y fumigación	1,592,704.15
3.5.9.1	Servicios de jardinería y fumigación	1,592,704.15
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,790,000.00
3.6.1.0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,669,996.00
3.6.1.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,669,996.00
3.6.2.0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3.6.2.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3.6.3.0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin





Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
3.6.3.1	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3.6.4.0	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3.6.4.1	Servicios de impresión de fotografías	0.00
3.6.5.0	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3.6.5.1	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3.6.6.0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	120,004.00
3.6.6.1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	120,004.00
3.6.9.0	Otros servicios de información	0.00
3.6.9.1	Otros servicios de información	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	555,204.00
3.7.1.0	Pasajes aéreos	12,000.00
3.7.1.1	Pasajes aéreos nacionales	0.00
3.7.1.2	Pasajes aéreos internacionales	12,000.00
3.7.2.0	Pasajes terrestres	37,000.00
3.7.2.1	Pasajes terrestres nacionales	37,000.00
3.7.2.2	Pasajes terrestres internacionales	0.00
3.7.3.0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3.7.3.1	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3.7.4.0	Autotransporte	0.00
3.7.4.1	Autotransporte	0.00
3.7.5.0	Viáticos en el país	496,204.00
3.7.5.1	Viáticos en el país	496,204.00
3.7.6.0	Viáticos en el extranjero	10,000.00
3.7.6.1	Viáticos en el extranjero	10,000.00
3.7.7.0	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3.7.7.1	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3.7.8.0	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3.7.8.1	Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para las y los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00
3.7.8.2	Servicios integrales de traslado y viáticos en el extranjero para las y los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
3.7.9.0	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3.7.9.1	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
9.7.9.2	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	10,388,310.00
3.8.1.0	Gastos de ceremonial	0.00
3.8.1.1	Gastos de ceremonial	0.00
3.8.2.0	Gastos de orden social y cultural	10,338,310.00
3.8.2.1	Gastos de orden social	1,986,839.00
3.8.2.2	Gastos de orden cultural	8,351,471.00
3.8.3.0	Congresos y convenciones	0.00
3.8.3.1	Congresos y convenciones	0.00
3.8.4.0	Exposiciones	0.00
3.8.4.1	Exposiciones	0.00
3.8.5.0	Gastos de representación	50,000.00
3.8.5.1	Gastos de representación	50,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,380,461.72
3.9.1.0	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3.9.1.1	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3.9.2.0	Impuestos y derechos	1,940,000.00
3.9.2.1	Otros impuestos y derechos	1,940,000.00
3.9.2.2	Impuestos y derechos de exportación	0.00
3.9.3.0	Impuestos y derechos de importación	0.00
3.9.3.1	Impuestos y derechos de importación	0.00
3.9.4.0	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	4,322,461.72
3.9.4.1	Laudos laborales	4,322,461.72
3.9.4.2	Indemnizaciones por expropiaciones	0.00
3.9.4.3	Otras erogaciones por resoluciones de autoridad competente	0.00
3.9.5.0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3.9.5.1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3.9.6.0	Otros gastos por responsabilidades	88,000.00
3.9.6.1	Pérdidas del erario estatal	0.00
3.9.6.2	Otros gastos por responsabilidades	88,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Municipio de Atlixco, Puebla.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto

Importe

Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
3.9.7.0	(No aplica) Utilidades	0.00
3.9.7.1	(No aplica) Utilidades	0.00
3.9.8.0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	5,000,000.00
3.9.8.1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	5,000,000.00
3.9.9.0	Otros servicios generales	30,000.00
3.9.9.1	Gastos por actividades de Coordinación con el Gobernador electo	0.00
3.9.9.2	Subcontratación de servicios con terceros	0.00
3.9.9.3	Otros servicios generales	30,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,324,103.22
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
4.1.1.0	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
4.1.1.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
4.1.2.0	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4.1.2.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	0.00
4.1.2.2	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	0.00
4.1.2.3	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	0.00
4.1.2.4	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.2.5	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.2.6	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	0.00
4.1.2.7	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.3.0	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4.1.3.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	0.00
4.1.3.2	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	0.00
4.1.3.3	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	0.00
4.1.3.4	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.3.5	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.3.6	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	0.00
4.1.3.7	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversiones financieras y otras provisiones	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]





Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
4.1.4.0	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos	0.00
4.1.4.1	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para servicios personales	0.00
4.1.4.2	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para materiales y suministros	0.00
4.1.4.3	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para servicios generales	0.00
4.1.4.4	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.4.5	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.4.6	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para inversión pública	0.00
4.1.4.7	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.5.0	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.1.5.1	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	0.00
4.1.5.2	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	0.00
4.1.5.3	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	0.00
4.1.5.4	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.5.5	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.5.6	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	0.00
4.1.5.7	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.6.0	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.1.6.1	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]





Municipio de Atlixco, Puebla.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
4.1.7.0	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4.1.7.1	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4.1.8.0	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.1.8.1	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.1.9.0	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4.1.9.1	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
4.2.1.0	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.2.1.1	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	0.00
4.2.1.2	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	0.00
4.2.1.3	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	0.00
4.2.1.4	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.2.1.5	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.2.1.6	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	0.00
4.2.1.7	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.2.2.0	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.2.2.1	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	0.00
4.2.2.2	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	0.00
4.2.2.3	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	0.00

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes





Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
4.2.2.4	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.2.2.5	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.2.2.6	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	0.00
4.2.2.7	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.2.3.0	(No aplica) Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.2.3.1	(No aplica) Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.2.4.0	Transferencias otorgadas a Municipios	0.00
4.2.4.1	Programa para el Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	0.00
4.2.4.2	Transferencias para la infraestructura	0.00
4.2.4.3	Otras transferencias	0.00
4.2.5.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
4.2.5.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	969,500.00
4.3.1.0	Subsidios a la producción	969,500.00
4.3.1.1	Subsidios a proyectos productivos para el sector primario	969,500.00
4.3.1.2	Otros subsidios a la producción	0.00
4.3.2.0	Subsidios a la distribución	0.00
4.3.2.1	Fomento a proyectos de comercialización y distribución	0.00
4.3.3.0	Subsidios a la inversión	0.00
4.3.3.1	Subsidio a la inversión económica en el estado	0.00
4.3.3.2	Subsidio a la actividad turística en el estado	0.00
4.3.3.3	Otros subsidios a la inversión	0.00
4.3.4.0	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4.3.4.1	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4.3.5.0	(No aplica) Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4.3.5.1	(No aplica) Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4.3.6.0	Subsidios a la vivienda	0.00

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
4.3.6.1	Subsidios para la adquisición de vivienda de interés social	0.00
4.3.7.0	Subvenciones al consumo	0.00
4.3.7.1	Subvenciones al consumo	0.00
4.3.8.0	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	0.00
4.3.8.1	Subsidios a Municipios	0.00
4.3.8.2	Subsidios a Municipios para inversión pública con pari passu	0.00
4.3.8.3	Subsidios a Municipios para servicios públicos con pari passu	0.00
4.3.8.4	Subsidios a Municipios para inversión pública	0.00
4.3.9.0	Otros subsidios	0.00
4.3.9.1	Otros subsidios	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	13,354,603.22
4.4.1.0	Ayudas sociales a personas	13,147,611.22
4.4.1.1	Ayuda a preliberados y menores infractores	3,809,326.22
4.4.1.2	Ayuda para gastos por servicios de traslado de personas	2,414,988.00
4.4.1.3	Ayudas en materia de salud	0.00
4.4.1.4	Ayudas en materia de migración	0.00
4.4.1.5	Ayudas en materia de bienestar	0.00
4.4.1.6	Ayudas en materia de alimentación	40,000.00
4.4.1.7	Ayudas en materia de formación educativa y cultural	651,000.00
4.4.1.8	Ayuda en materia de desarrollo territorial y urbano	0.00
4.4.1.9	Otras ayudas	6,232,297.00
4.4.2.0	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4.4.2.1	Ayudas para capacitación y becas	0.00
4.4.2.2	Ayudas a proyectos culturales y artísticos	0.00
4.4.3.0	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	206,992.00
4.4.3.1	Ayudas para el desarrollo educativo	206,992.00
4.4.4.0	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4.4.4.1	Apoyos a actividades académicas o científicas, al desarrollo tecnológico y la innovación	0.00
4.4.4.2	Apoyos para la investigación y conservación del patrimonio cultural	0.00
4.4.5.0	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
4.4.5.1	Ayudas sociales a instituciones culturales sin fines de lucro	0.00



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
4.4.5.2	Ayudas sociales a instituciones deportivas sin fines de lucro	0.00
4.4.5.3	Ayudas sociales a instituciones educativas sin fines de lucro	0.00
4.4.5.4	Ayudas sociales a instituciones de salud sin fines de lucro	0.00
4.4.5.5	Ayudas sociales a otras instituciones sin fines de lucro no comprendidas en las anteriores	0.00
4.4.6.0	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4.4.6.1	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4.4.7.0	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4.4.7.1	Prerrogativas a partidos políticos	0.00
4.4.8.0	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4.4.8.1	Ayudas por desastres naturales	0.00
4.4.8.2	Ayudas por otros siniestros	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4.5.1.0	Pensiones	0.00
4.5.1.1	Pensiones	0.00
4.5.2.0	Jubilaciones	0.00
4.5.2.1	Jubilaciones	0.00
4.5.9.0	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4.5.9.1	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
4.6.1.0	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4.6.1.1	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4.6.2.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4.6.2.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo estatal	0.00
4.6.3.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4.6.3.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial estatal	0.00
4.6.4.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.6.4.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.6.5.0	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
4.6.5.1	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.6.6.0	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4.6.6.1	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4.6.9.0	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4.6.9.1	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4.7.1.0	Transferencias por obligación de ley	0.00
4.7.1.1	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
4.8.1.0	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4.8.1.1	Donativos a instituciones culturales sin fines de lucro	0.00
4.8.1.2	Donativos a instituciones deportivas sin fines de lucro	0.00
4.8.1.3	Donativos a instituciones educativas sin fines de lucro	0.00
4.8.1.4	Donativos a instituciones de salud sin fines de lucro	0.00
4.8.1.5	Donativos a otras instituciones sin fines de lucro no comprendidas en las anteriores	0.00
4.8.2.0	Donativos a Entidades Federativas	0.00
4.8.2.1	Donativos a Entidades Federativas o Municipios	0.00
4.8.3.0	(No aplica) Donativos a fideicomisos privados	0.00
4.8.3.1	(No aplica) Donativos a fideicomisos privados	0.00
4.8.4.0	(No aplica) Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4.8.4.1	(No aplica) Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4.8.5.0	Donativos internacionales	0.00
4.8.5.1	Donativos internacionales	0.00
4900	(NO APLICA) TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
4.9.1.0	(No aplica) Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4.9.1.1	(No aplica) Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4.9.2.0	(No aplica) Transferencias para organismos internacionales	0.00
4.9.2.1	(No aplica) Transferencias para organismos internacionales	0.00
4.9.3.0	(No aplica) Transferencias para el sector privado externo	0.00
4.9.3.1	(No aplica) Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,657,794.13

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]





Municipio de Atlixco, Puebla.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto

Importe

Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,469,520.85
5.1.1.0	Muebles de oficina y estantería	318,022.00
5.1.1.1	Muebles de oficina y estantería	318,022.00
5.1.2.0	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5.1.2.1	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5.1.3.0	Bienes artísticos, culturales y científicos	15,000.00
5.1.3.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	15,000.00
5.1.4.0	Objetos de valor	0.00
5.1.4.1	Objetos de valor	0.00
5.1.5.0	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	3,088,929.85
5.1.5.1	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	3,088,929.85
5.1.9.0	Otros mobiliarios y equipos de administración	47,569.00
5.1.9.1	Otros mobiliarios y equipos de administración	47,569.00
5.1.9.2	Adjudicaciones, indemnizaciones y expropiaciones de bienes muebles	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,793,650.00
5.2.1.0	Equipos y aparatos audiovisuales	17,643,350.00
5.2.1.1	Equipos y aparatos audiovisuales	17,643,350.00
5.2.2.0	Aparatos deportivos	0.00
5.2.2.1	Aparatos deportivos	0.00
5.2.3.0	Cámaras fotográficas y de video	72,000.00
5.2.3.1	Cámaras fotográficas y de video	72,000.00
5.2.9.0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	78,300.00
5.2.9.1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	78,300.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	92,302.00
5.3.1.0	Equipo médico y de laboratorio	77,302.00
5.3.1.1	Equipo médico y de laboratorio	77,302.00
5.3.2.0	Instrumental médico y de laboratorio	15,000.00
5.3.2.1	Instrumental médico y de laboratorio	15,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,780,660.00
5.4.1.0	Vehículos y equipo terrestre	5,780,660.00
5.4.1.1	Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos	5,500,500.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
5.4.1.2	Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios administrativos	280,160.00
5.4.1.3	Vehículos y equipo terrestre, destinados exclusivamente para desastres naturales	0.00
5.4.1.4	Vehículos y equipo terrestre, destinados a servidores públicos	0.00
5.4.2.0	Carrocerías y remolques	0.00
5.4.2.1	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	0.00
5.4.3.0	Equipo aeroespacial	0.00
5.4.3.1	Vehículos y equipos aéreos, destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos	0.00
5.4.3.2	Vehículos y equipos aéreos, destinados exclusivamente para desastres naturales	0.00
5.4.4.0	Equipo ferroviario	0.00
5.4.4.1	Equipo ferroviario	0.00
5.4.5.0	Embarcaciones	0.00
5.4.5.1	Embarcaciones destinadas a servicios públicos y a la operación de programas públicos	0.00
5.4.5.2	Construcción de embarcaciones	0.00
5.4.9.0	Otros equipos de transporte	0.00
5.4.9.1	Otros equipos de transporte	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5.5.1.0	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5.5.1.1	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,639,001.28
5.6.1.0	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5.6.1.1	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5.6.2.0	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5.6.2.1	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5.6.3.0	Maquinaria y equipo de construcción	75,000.00
5.6.3.1	Maquinaria y equipo de construcción	75,000.00
5.6.4.0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5.6.4.1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5.6.5.0	Equipo de comunicación y telecomunicación	15,000.00
5.6.5.1	Equipos de comunicación y telecomunicación	15,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Municipio de Atlixco, Puebla.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
5.6.6.0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	6,000.00
5.6.6.1	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	6,000.00
5.6.7.0	Herramientas y máquinas-herramienta	50,000.00
5.6.7.1	Herramientas y máquinas-herramienta	50,000.00
5.6.7.2	Refacciones y accesorios mayores	0.00
5.6.9.0	Otros equipos	1,493,001.28
5.6.9.1	Equipo para semaforización	1,000,000.00
5.6.9.2	Equipo de ingeniería y diseño	0.00
5.6.9.3	Bienes muebles por arrendamiento financiero	0.00
5.6.9.4	Maquinaria y equipo para cremación humana y animal e incineración de materiales de cementerio	0.00
5.6.9.5	Maquinaria y equipo diverso	493,001.28
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5.7.1.0	Bovinos	0.00
5.7.1.1	Bovinos	0.00
5.7.2.0	Porcinos	0.00
5.7.2.1	Porcinos	0.00
5.7.3.0	Aves	0.00
5.7.3.1	Aves	0.00
5.7.4.0	Ovinos y caprinos	0.00
5.7.4.1	Ovinos y caprinos	0.00
5.7.5.0	Peces y acuicultura	0.00
5.7.5.1	Peces y acuicultura	0.00
5.7.6.0	Equinos	0.00
5.7.6.1	Equinos	0.00
5.7.7.0	Especies menores y de zoológico	0.00
5.7.7.1	Especies menores y de zoológico	0.00
5.7.8.0	Árboles y plantas	0.00
5.7.8.1	Árboles y plantas	0.00
5.7.9.0	Otros activos biológicos	0.00
5.7.9.1	Otros activos biológicos	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00

Edulis

[Handwritten signatures and notes]





Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
5.8.1.0	Terrenos	0.00
5.8.1.1	Terrenos	0.00
5.8.2.0	Viviendas	0.00
5.8.2.1	Viviendas	0.00
5.8.3.0	Edificios no residenciales	0.00
5.8.3.1	Edificios no residenciales	0.00
5.8.9.0	Otros bienes inmuebles	0.00
5.8.9.1	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	5,882,660.00
5.9.1.0	Software	5,882,660.00
5.9.1.1	Software	5,882,660.00
5.9.2.0	Patentes	0.00
5.9.2.1	Patentes	0.00
5.9.3.0	Marcas	0.00
5.9.3.1	Marcas	0.00
5.9.4.0	Derechos	0.00
5.9.4.1	Derechos	0.00
5.9.5.0	Concesiones	0.00
5.9.5.1	Concesiones	0.00
5.9.6.0	(No aplica) Franquicias	0.00
5.9.6.1	(No aplica) Franquicias	0.00
5.9.7.0	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5.9.7.1	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5.9.8.0	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5.9.8.1	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5.9.9.0	Otros Activos Intangibles	0.00
5.9.9.1	Otros Activos Intangibles	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	81,978,900.81
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	65,758,376.07
6.1.1.0	(No aplica) Edificación habitacional	0.00
6.1.1.1	(No aplica) Edificación habitacional	0.00
6.1.2.0	(No aplica) Edificación no habitacional	7,985,515.07

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes





Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
6.1.2.1	(No aplica) Edificación no habitacional	7,985,515.07
6.1.3.0	(No aplica) Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,715,854.81
6.1.3.1	(No aplica) Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,715,854.81
6.1.4.0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	23,949,446.85
6.1.4.1	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común	23,949,446.85
6.1.5.0	Construcción de vías de comunicación	18,728,061.82
6.1.5.1	Construcción de carreteras, puentes y similares	18,728,061.82
6.1.5.2	Construcciones aeroportuarias	0.00
6.1.6.0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.1.6.1	Obras para transporte eléctrico y ferroviario	0.00
6.1.7.0	(No aplica) Instalaciones y equipamiento en construcciones	7,101,702.08
6.1.7.1	No aplica) Instalaciones y equipamiento en construcciones	7,101,702.08
6.1.9.0	(No aplica) Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	1,277,795.44
6.1.9.1	(No aplica) Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	1,277,795.44
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	16,220,524.74
6.2.1.0	Edificación habitacional	3,809,326.22
6.2.1.1	Obras de construcción y ampliación de edificios habitacionales	3,809,326.22
6.2.1.2	Mantenimiento, remodelación y reparación integral de edificaciones habitacionales	0.00
6.2.2.0	Edificación no habitacional	6,984,921.96
6.2.2.1	Edificación de naves y plantas industriales	0.00
6.2.2.2	Edificaciones de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	0.00
6.2.2.3	Edificaciones educativas y culturales	0.00
6.2.2.4	Edificaciones de recreación y esparcimiento	6,984,921.96
6.2.2.5	Edificaciones de seguridad pública	0.00
6.2.2.6	Edificaciones para servicio de salud y asistencia	0.00
6.2.2.7	Edificaciones para uso turístico	0.00
6.2.2.8	Otras edificaciones no residenciales	0.00
6.2.3.0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6.2.3.1	Obras de generación y conducción de energía eléctrica	0.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
6.2.3.2	Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	0.00
6.2.3.3	Obras para telecomunicaciones	0.00
6.2.4.0	(No aplica) División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6.2.4.1	(No aplica) División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6.2.5.0	(No aplica) Construcción de vías de comunicación	0.00
6.2.5.1	(No aplica) Construcción de vías de comunicación	0.00
6.2.6.0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.2.6.1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.2.6.2	Otras obras de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.2.7.0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.2.7.1	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.2.9.0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	5,426,276.56
6.2.9.1	Obras de terminación y acabado de edificios	5,426,276.56
6.2.9.2	Otros trabajos de acabados y especializados	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
6.3.1.0	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6.3.1.1	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos (PPS)	0.00
6.3.2.0	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6.3.2.1	Otros proyectos productivos	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	9,725,724.50
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7.1.1.0	Créditos otorgados por Entidades Federativas y Municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
7.1.1.1	Créditos otorgados por la Entidad y Municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
7.1.2.0	Créditos otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7.1.2.1	Créditos otorgados por la Entidad a Municipios para el fomento de actividades Productivas	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes



Municipio de Atlixco, Puebla.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
7.2.1.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.1.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.2.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.2.1	No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.3.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.2.3.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.2.4.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7.2.4.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7.2.5.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7.2.5.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7.2.6.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7.2.6.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7.2.7.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	0.00
7.2.7.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	0.00
7.2.8.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.2.8.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.2.9.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]



Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
7.2.9.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00
7.3.1.0	(No aplica) Bonos	0.00
7.3.1.1	(No aplica) Bonos	0.00
7.3.2.0	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7.3.2.1	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7.3.3.0	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.3.1	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.4.0	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7.3.4.1	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7.3.5.0	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.5.1	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.9.0	(No aplica) Otros valores	0.00
7.3.9.1	(No aplica) Otros valores	0.00
7400	CONCESION DE PRESTAMOS	0.00
7.4.1.0	(No aplica) Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.4.2.1	(No aplica) Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.4.3.0	(No aplica) Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.4.3.1	(No aplica) Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.4.4.0	(No aplica) Concesión de préstamos a Entidades Federativas y Municipios con fines de política económica	0.00
7.4.4.1	(No aplica) Concesión de préstamos a Municipios con fines de política económica	0.00
7.4.5.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00





Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
7.4.5.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7.4.6.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7.4.6.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7.4.7.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.7.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.8.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.8.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.9.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.9.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
7.5.1.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
7.5.1.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	0.00
7.5.2.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7.5.2.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7.5.3.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7.5.3.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7.5.4.0	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7.5.4.1	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7.5.5.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
7.5.5.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros considerados Entidades Paraestatales	0.00
7.5.6.0	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7.5.6.1	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7.5.7.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Entidades Federativas	0.00

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes





Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
7.5.7.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Entidades Federativas	0.00
7.5.8.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Municipios	0.00
7.5.8.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Municipios	0.00
7.5.9.0	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7.5.9.1	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
7.6.1.0	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7.6.1.1	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7.6.2.0	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7.6.2.1	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	9,725,724.50
7.9.1.0	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7.9.1.1	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7.9.2.0	Contingencias socioeconómicas	0.00
7.9.2.1	Contingencias socioeconómicas	0.00
7.9.9.0	Otras erogaciones especiales	9,725,724.50
7.9.9.1	Provisiones para erogaciones especiales	9,725,724.50
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,990,000.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
8.1.1.0	(No aplica) Fondo General de Participaciones	0.00
8.1.1.1	(No aplica) Fondo General de Participaciones	0.00
8.1.2.0	Fondo de Fomento Municipal	0.00
8.1.2.1	Fondo de Fomento Municipal	0.00
8.1.3.0	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
8.1.3.1	Participaciones a Municipios	0.00
8.1.3.2	Fondo compensatorio a Municipios	0.00
8.1.4.0	(No aplica) Otros conceptos participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
8.1.4.1	(No aplica) Otros conceptos participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
8.1.5.0	Otros conceptos participables de la Federación a Municipios	0.00
8.1.5.1	Otros conceptos participables de la Federación a Municipios	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]





Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
8.1.6.0	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8.1.6.1	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	APORTACIONES	0.00
8.3.1.0	(No aplica) Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0.00
8.3.1.1	(No aplica) Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0.00
8.3.2.0	(No aplica) Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
8.3.2.1	(No aplica) Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
8.3.3.0	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
8.3.3.1	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	0.00
8.3.3.2	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	0.00
8.3.4.0	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8.3.4.1	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8.3.5.0	(No aplica) Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	0.00
8.3.5.1	(No aplica) Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	0.00
8500	CONVENIOS	13,990,000.00
8.5.1.0	(No aplica) Convenios de reasignación	0.00
8.5.1.1	(No aplica) Convenios de reasignación	0.00
8.5.2.0	(No aplica) Convenios de descentralización	0.00
8.5.2.1	(No aplica) Convenios de descentralización	0.00
8.5.3.0	(No aplica) Otros convenios	13,990,000.00
8.5.3.1	(No aplica) Otros convenios	13,990,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9.1.1.0	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9.1.1.1	Amortización de la deuda pública	0.00
9.1.2.0	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.2.1	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.3.0	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.1.3.1	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.1.4.0	(No aplica) Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00

ave

males



Municipio de Atlixco, Puebla.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
9.1.4.1	(No aplica) Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.1.5.0	(No aplica) Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9.1.5.1	(No aplica) Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9.1.6.0	(No aplica) Amortización de la deuda bilateral	0.00
9.1.6.1	(No aplica) Amortización de la deuda bilateral	0.00
9.1.7.0	(No aplica) Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.7.1	(No aplica) Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.8.0	(No aplica) Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9.1.8.1	(No aplica) Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9.2.1.0	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9.2.1.1	Intereses de la deuda pública	0.00
9.2.2.0	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9.2.2.1	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9.2.3.0	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.2.3.1	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.2.4.0	(No aplica) Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.2.4.1	(No aplica) Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.2.5.0	(No aplica) Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
9.2.5.1	(No aplica) Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
9.2.6.0	(No aplica) Intereses de la deuda bilateral	0.00
9.2.6.1	(No aplica) Intereses de la deuda bilateral	0.00
9.2.7.0	(No aplica) Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9.2.7.1	(No aplica) Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9.2.8.0	(No aplica) Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9.2.8.1	(No aplica) Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9.3.1.0	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9.3.1.1	Comisiones de la deuda pública	0.00
9.3.2.0	(No aplica) Comisiones de la deuda pública externa	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]





Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Clasificación por Objeto del Gasto		Importe
Partida	Capítulo / Concepto	481,512,869.86
9.3.2.1	(No aplica) Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9.4.1.0	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9.4.1.1	Gastos de la deuda pública	0.00
9.4.2.0	(No aplica) Gastos de la deuda pública externa	0.00
9.4.2.1	(No aplica) Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9.5.1.0	Costos por coberturas	0.00
9.5.1.1	Costos por coberturas	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9.6.1.0	(No aplica) Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9.6.1.1	(No aplica) Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9.6.2.0	(No aplica) Apoyos para ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9.6.2.1	(No aplica) Apoyos para ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9.9.1.0	ADEFAS	0.00
9.9.1.1	ADEFAS por concepto de Servicios Personales	0.00
9.9.1.2	ADEFAS por concepto de Gasto de Operación	0.00
9.9.1.3	ADEFAS por concepto de Gasto de Inversión Pública	0.00
9.9.1.4	ADEFAS no clasificadas en partidas anteriores	0.00
Total		481,512,869.86

Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Prioridades del Gasto

Las prioridades del gasto para el H. Ayuntamiento para el ejercicio 2022 son en primer lugar la seguridad pública, en segundo momento los gastos que corresponden a servicios públicos y en tercer lugar y no menos importante los servicios de salud para los trabajadores.



El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Atlixco, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	Monto
Total	481,512,869.86
Órgano Ejecutivo Municipal	481,512,869.86
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	0.00

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Atlixco, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022	
Clasificación por Tipo de Gasto	Monto
Total	481,512,869.86
Gasto Corriente	364,876,174.92
Gasto de Capital	116,636,694.94
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]





Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Clasificación Programática

Programas Presupuestarios		Monto
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
Sujetos a Reglas de Operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		
Prestación de Servicios Públicos	E	315,169,340.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	13,899,869.86
Promoción y fomento	F	9,623,660.00
Regulación y supervisión	G	2,500,000.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	137,000,000.00
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	3,320,000.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
Total		481,512,869.86

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022	
Clasificación Funcional	Monto
Total	481,512,869.86
1 GOBIERNO	317,822,398.86
1.1. LEGISLACION	0.00
1.1.1 Legislación	0.00
1.1.2 Fiscalización	0.00
1.2. JUSTICIA	0.00
1.2.1 Impartición de Justicia	0.00
1.2.2 Procuración de Justicia	0.00
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4 Derechos Humanos	0.00
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	24,084,331.58
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	0.00
1.3.2 Política Interior	14,399,869.86
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4 Función Pública	3,320,000.00
1.3.5 Asuntos Jurídicos	5,014,461.72
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7 Población	1,350,000.00
1.3.8 Territorio	0.00
1.3.9 Otros	0.00
1.4. RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1 Relaciones Exteriores	0.00
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	275,055,067.28
1.5.1 Asuntos Financieros	265,431,407.28
1.5.2 Asuntos Hacendarios	9,623,660.00
1.6. SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1 Defensa	0.00
1.6.2 Marina	0.00
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	18,683,000.00
1.7.1 Policía	18,683,000.00
1.7.2 Protección Civil	0.00
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00

CMS

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación Funcional	Monto
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2 Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5 Otros	0.00
2 DESARROLLO SOCIAL	154,028,371.00
2.1. PROTECCION AMBIENTAL	0.00
2.1.1 Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2 Administración del Agua	0.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4 Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	144,684,521.00
2.2.1 Urbanización	144,684,521.00
2.2.2 Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3 Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4 Alumbrado Público	0.00
2.2.5 Vivienda	0.00
2.2.6 Servicios Comunes	0.00
2.2.7 Desarrollo Regional	0.00
2.3. SALUD	0.00
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5 Protección Social en Salud	0.00
2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00
2.4.1 Deporte y Recreación	0.00
2.4.2 Cultura	0.00
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5. EDUCACION	0.00
2.5.1 Educación Básica	0.00
2.5.2 Educación Media Superior	0.00
2.5.3 Educación Superior	0.00
2.5.4 Posgrado	0.00

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin



Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación Funcional	Monto
2.5.5 Educación para Adultos	0.00
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6. PROTECCION SOCIAL	5,292,300.00
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	5,292,300.00
2.6.2 Edad Avanzada	0.00
2.6.3 Familia e Hijos	0.00
2.6.4 Desempleo	0.00
2.6.5 Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7 Indígenas	0.00
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES	4,051,550.00
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	4,051,550.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	9,662,100.00
3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1 Agropecuaria	0.00
3.2.2 Silvicultura	0.00
3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4 Agroindustrial	0.00
3.2.5 Hidroagrícola	0.00
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3 Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4 Otros Combustibles	0.00
3.3.5 Electricidad	0.00
3.3.6 Energía no Eléctrica	0.00
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2 Manufacturas	0.00
3.4.3 Construcción	0.00
3.5. TRANSPORTE	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]





Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación Funcional	Monto
3.5.1 Transporte por Carretera	0.00
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4 Transporte Aéreo	0.00
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6. COMUNICACIONES	0.00
3.6.1 Comunicaciones	0.00
3.7. TURISMO	9,662,100.00
3.7.1 Turismo	9,662,100.00
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3.8.1 Investigación Científica	0.00
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4 Innovación	0.00
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2 Otras Industrias	0.00
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2 Deuda Pública Externa	0.00
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2 Apoyos IPAB	0.00
4.3.3 Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 45 | 81

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]





El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Atlixco, Puebla.	
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022	
Clasificación por Fuente de Financiamiento	
1. No Etiquetado	295,744,112.86
11. Recursos Fiscales	120,481,675.86
12. Financiamientos Internos	0.00
13. Financiamientos Externos	0.00
14. Ingresos Propios	0.00
15. Recursos Federales	175,262,437.00
16. Recursos Estatales	0.00
17. Otros Recursos de Libre Disposición (Convenio CERESO)	0.00
2. Etiquetado	185,768,757.00
25. Recursos Federales	178,768,757.00
Participaciones	0.00
FISM	80,869,396.00
FORTAMUN	97,899,361.00
FORTASEG	0.00
26. Recursos Estatales	0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	7,000,000.00
Total	481,512,869.86

Las asignaciones previstas para el Municipio en el ejercicio 2022 importan la cantidad de \$481,512,869.86 de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Presupuesto por dependencia y unidad responsable		
Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulos		
Presupuesto aprobado		
Presidencia Municipal		
	13,899,869.86	
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	804,000.00
3000	Servicios Generales	7,123,974.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	4,714,980.00



Subvenciones

Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Presupuesto por dependencia y unidad responsable		
Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulos		Presupuesto aprobado
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	777,050.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	479,865.86
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Sindicatura		5,014,461.72
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	35,800.00
3000	Servicios Generales	4,937,661.72
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	41,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Tesorería Municipal		275,055,067.28
1000	Servicios Personales	168,366,870.39
2000	Materiales y suministros	35,818,656.00
3000	Servicios Generales	50,807,240.25
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	2,313,997.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	6,949,660.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	1,798,643.64
8000	Participaciones y Aportaciones	9,000,000.00
9000	Deuda Pública	0.00
Contraloría		3,320,000.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	321,550.00
3000	Servicios Generales	2,655,600.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	342,850.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signature.

Handwritten signatures and notes at the bottom right.





Valerius

Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Presupuesto por dependencia y unidad responsable

Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulos		Presupuesto aprobado
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría del Ayuntamiento		1,350,000.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	1,156,100.00
3000	Servicios Generales	119,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	74,900.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
DIF-CRI		5,292,300.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	1,994,600.00
3000	Servicios Generales	1,804,800.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	1,080,900.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	412,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Bienestar		4,051,550.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	1,476,064.00
3000	Servicios Generales	682,500.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	1,180,400.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	265,371.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	447,215.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo		9,662,100.00
1000	Servicios Personales	0.00

[Vertical signatures and handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signature]





Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Presupuesto por dependencia y unidad responsable		
Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulos		Presupuesto aprobado
2000	Materiales y suministros	349,450.00
3000	Servicios Generales	7,945,300.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	1,224,500.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	142,850.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad		2,500,000.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	56,000.00
3000	Servicios Generales	1,450,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	994,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Obras y Servicios Públicos		142,184,521.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	12,829,600.92
3000	Servicios Generales	18,383,881.20
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	3,809,326.22
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	18,182,811.85
6000	Inversión Pública	81,978,900.81
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	7,000,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Seguridad Pública		18,683,000.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	4,895,600.92
3000	Servicios Generales	2,506,097.80
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	6,381,301.28

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin



Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Presupuesto por dependencia y unidad responsable		
Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulos		Presupuesto aprobado
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	4,900,000.00
9000	Deuda Pública	0.00
Secretaría de Gobernación		500,000.00
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	266,000.00
3000	Servicios Generales	50,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	94,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	90,000.00
9000	Deuda Pública	0.00
Total		481,512,869.86

Municipio de Atlixco, Puebla.		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022		
Presupuesto asignado a la Unidad de Transparencia		
Capítulo	Concepto	Monto
2000	Materiales y Suministros	32,000.00
3000	Servicios Generales	12,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	75,000.00
Total		119,000.00

*El municipio no cuenta con entidades paraestatales y organismos desconcentrados y/o descentralizados.

Salinas
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA
Dirección de Recursos Humanos
Tabuladores / Plazas

TABULADOR EN GENERAL DEL PERSONAL DE CONFIANZA, BASE, EVENTUAL, SINDICALIZADOS Y HONORARIOS

PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	CATEGORIZACION DE LAS PLAZAS					PERCEPCIONES MENSUALES				
		MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	Confianza	BASE	SINDICALIZADO	EVENTUAL	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COMPENSACIONES ADICIONALES	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS		
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 44,000.00	\$ 2,892.83	\$ 44,000.00	\$ 2,892.83	\$ 44,000.00
REGIDORES	12	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 38,300.00	\$ 1,259.04	\$ 38,300.00	\$ 1,259.04	\$ 38,300.00
SECRETARIO PARTICULAR PRES.	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 24,650.00	\$ 810.32	\$ 24,650.00	\$ 810.32	\$ 24,650.00
SINDICO MUNICIPAL	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 38,300.00	\$ 1,259.04	\$ 38,300.00	\$ 1,259.04	\$ 38,300.00
PRESIDENTE DEL DIF	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRALOR MUNICIPAL	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 36,230.00	\$ 1,190.99	\$ 36,230.00	\$ 1,190.99	\$ 36,230.00
SECRETARIA GRAL. AYUNTAMIENTO	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 32,135.00	\$ 1,056.38	\$ 32,135.00	\$ 1,056.38	\$ 32,135.00
TESORERO MUNICIPAL	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 42,330.00	\$ 1,391.52	\$ 42,330.00	\$ 1,391.52	\$ 42,330.00
SECRETARIOS	6	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 25,875.00	\$ 850.59	\$ 26,230.00	\$ 850.59	\$ 26,230.00
ASESOR	3	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 10,517.41	\$ 345.74	\$ 35,000.00	\$ 345.74	\$ 35,000.00
DIRECTOR	20	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 10,517.41	\$ 345.74	\$ 32,135.00	\$ 345.74	\$ 32,135.00
COORDINADORES	9	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 6,310.45	\$ 207.44	\$ 20,000.00	\$ 207.44	\$ 20,000.00
JEFE DE DEPTO.	54	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 7,888.06	\$ 259.31	\$ 20,700.00	\$ 259.31	\$ 20,700.00
JUEZ CALIFICADOR	3	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 10,157.57	\$ 381.25	\$ 20,000.00	\$ 381.25	\$ 20,000.00
JUEZ MUNICIPAL	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	\$ 11,500.00	\$ 378.04	\$ 14,090.00	\$ 378.04	\$ 14,090.00
COMANDANTE DE BOMBEROS	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,351.00	\$ 373.14	\$ 11,351.00	\$ 373.14	\$ 11,351.00
OFICIAL	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 8,145.26	\$ 267.76	\$ 8,145.26	\$ 267.76	\$ 8,145.26
BOMBEROS	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 6,787.20	\$ 223.12	\$ 6,787.20	\$ 223.12	\$ 6,787.20
POLICIA BOMBERO	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 10,250.00	\$ 336.95	\$ 10,250.00	\$ 336.95	\$ 10,250.00
ALIJAR	378	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 18,500.00	\$ 172.87	\$ 18,500.00
ALIJAR A BASE/SINDICALIZADO	12	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 10,517.41	\$ 345.74	\$ 5,000.00	\$ 345.74	\$ 5,000.00
ALIJAR B BASE/SINDICALIZADO	140	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 5,000.00	\$ 172.87	\$ 5,000.00
BARRENDERO	49	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
BODEGUERO	2	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
CHOFER	17	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
ELECTRICISTA	6	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
ESTIBADOR	1	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
INTENDENTE	13	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
JARDINERO	2	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
MACHETERO	23	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
MAQUINISTA	0	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
MATANZA	11	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
OPERADORES DE MAQUINA	2	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
PEON	3	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
SEPTURERO	10	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
VELADOR	4	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
OFICIAL DE ALBAÑIL	10	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 10,992.56	\$ 172.87	\$ 10,992.56
AYUDANTE DE ALBAÑIL	10	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 6,094.47	\$ 172.87	\$ 6,094.47
SECRETARIO DEL JUZGADO	3	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
TRABAJADORA SOCIAL	2	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
SECRETARIA	1	N/A	N/A	✓	✓	✓	\$ 5,258.71	\$ 172.87	\$ 9,159.20	\$ 172.87	\$ 9,159.20
TOTAL	815										

En este Honorable Ayuntamiento no se considera la contratación de personal por honorarios.

Guardias: Actividades laborales extraordinarias encomendadas por el jefe inmediato superior, que son realizadas fuera de la jornada laboral. Se calcularán con base al salario diario del trabajador.

Compensación: integrará una percepción mensual bruta.

El periodo vacacional para el personal sindicalizado está sujeto a las condiciones laborales del Sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla.

El periodo vacacional para el personal de base, confianza y eventual será correspondiente a 20 días anuales en 2 periodos de 10 días.

El cálculo de la prima vacacional será correspondiente al 25% con base al salario.

El cálculo de aguinaldo será correspondiente a 35 días con base al salario.



PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL									
PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	Confianza	BASE	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	PRESTACIONES MENSUALES			
						COMPENSACIONES ADICIONALES		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	
Director de Área "A" Seguridad Pública	1	x	N/A	v	\$35,000.00	-	-	\$ 350.00	\$ 13,689.00
POLICIA NUEVO INGRESO	0	x	N/A	N/A	\$9,032.00	-	-	\$ 350.00	\$ 13,689.00
POLICIA	156	x	N/A	N/A	\$11,934.86	-	-	\$ 350.00	\$ 13,689.00
POLICIA 3o	39	x	N/A	N/A	\$14,321.84	-	-	\$ 350.00	\$ 13,689.00
POLICIA 2o	15	x	N/A	N/A	\$17,186.22	-	-	\$ 350.00	\$ 13,689.00
POLICIA 1o	5	x	N/A	N/A	\$20,623.46	-	-	\$ 350.00	\$ 13,689.00
SUBDIR. DE SEG. VIAL Y TRANSITO	1	x	N/A	v	\$27,436.22	-	-	\$ 350.00	\$ 13,689.00
SUBDIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	1	x	N/A	v	\$27,436.22	-	-	\$ 350.00	\$ 13,689.00
TOTAL	218								

*No se cuenta con personal comisionado por el Gobierno del Estado para las plazas de policías.

Total de plazas = 1033

PUESTO/PLAZA	REMUNERACIONES NETAS	
	Número de Plazas	RAMA
AUXILIAR	50	OPERATIVA
AUXILIAR A BASE/SINDICALIZADO	0	
AUXILIAR B BASE SINDICALIZADO	67	
AUXILIAR	109	A D R M A I T N I V S A T
AUXILIAR A BASE/SINDICALIZADO	12	
AUXILIAR B BASE SINDICALIZADO	73	



Pensionados e incapacitados permanentemente

PUESTO/PLAZA	REMUNERACIONES NETAS		
	Número de Plazas	DE	HASTA
PENSIONADOS	138	\$ 2,549.27	\$ 12,601.41
TOTAL	138		

*El monto total estimado para el PAGO DE PENSIONES en el ejercicio 2022 es de \$ 8,555,000.00

MONTO DE LAS PRESTACIONES SINDICALES

CONCEPTO	IMPORTE		APLICACIÓN	PRESUPUESTO
Mérito, Puntualidad, Asistencia, Desempeño y años de servicio	\$ 150.00	\$ 2,000.00	Conforme a los años de servicio.	\$0.00
Prima Vacacional	20 días - 32 días		Sobre sueldo base.	\$208,222.86

El monto destinado para el pago de prima vacacional se encuentra contemplado en el importe total de la partida 1.3.2.1 en el Clasificador por Objeto del Gasto.

El monto total destinado para el pago de prestaciones sindicales en el ejercicio fiscal 2022 es de \$ 208,222.86.

ESTUDIO ACTUARIAL

A continuación, se presenta un informe sobre el estudio actuarial solicitado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 18 fracción IV.

Municipio de Atlixco.

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Municipio de Atlixco						
Informe Sobre Estudios Actuariales -LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación laboral		Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido		Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
Población afiliada						
Activos	894		894	894	894	894
Edad Máxima	78		78	78	78	78
Edad mínima	17		17	17	17	17
Edad Promedio	41		41	41	41	41
Pensionados y Jubilados	141		0	2	0	143
Edad Máxima	90		0	52	0	90
Edad mínima	26		0	41	0	26
Edad Promedio	73		0	47	0	72.55



Municipio de Atlixco

Informe Sobre Estudios Actuariales -LDF

Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.53	8.53	8.53	8.53	8.53
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	128.00%	-	26.22%	NA	2.31%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0068%	1.0068%	1.0068%	1.0068%	1.0068%
Edad de Jubilación o Pensión	49.83	0	44.5	0	49.76
Esperanza de vida	30.81	0	34.45	0	30.87
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual					
Activos	100,853,368.08	100,853,368.08	100,853,368.08	100,853,368.08	100,853,368.08
Pensionados y Jubilados	8,195,425.19	0.00	102,904.44	0.00	8,298,329.63
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión					
Máximo	13,649.42	0.00	4,902.57	0.00	13,649.42
Mínimo	3,749.45	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	4,843.63	0.00	4,287.69	0.00	4,835.86
Monto de la reserva					
	0.00				0.00
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	95,003,128.28	0.00	2,055,479.42	472,888.21	97,531,495.42
Generación actual	316,504,910.00	22,765,674.77	29,121,954.92	82,551,944.52	450,944,484.22
Generaciones futuras	421,201,106.19	60,758,931.86	36,239,349.21	144,082,010.66	662,281,397.92
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2%					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	411,508,038.29	22,765,674.77	31,177,434.34	83,024,832.73	548,475,980.14
Generaciones futuras	421,201,106.19	60,758,931.86	36,239,349.21	144,082,010.66	662,281,397.92
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2020	2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021	2021	2021	2021



Municipio de Atlixco						
Informe Sobre Estudios Actuariales -LDF						
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte S.C.					

OBLIGACIONES FINANCIERAS

En relación con los criterios de evaluación observados por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) para el año 2022, se señala que en el rubro denominado Obligaciones Financieras, esta administración no contará con ningún recurso relacionado con deuda pública y que, dado el caso, debería ser considerado en el siguiente ejercicio fiscal.

TOPES PARA LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

El techo de financiamiento neto disponible como opción a contraer para el Municipio de Atlixco es de: \$44,361,616.93, a disposición de lo establecido en el capítulo I artículo 23 y calculado de acuerdo con el capítulo V artículo 46, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

RECURSOS FEDERALES

Municipio de Atlixco, Puebla.			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022			
Fondos que provienen del Ramo 33			
Acciones	FISMDF	FAFM-FORTAMUNDF	Total
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	0.00	23,082,113.90	23,082,113.90
Servicios de alumbrado Público	0.00	8,675,037.90	8,675,037.90
Contrato de prestación de servicios para el Proyecto Municipal de Eficiencia Energética en Alumbrado Público	0.00	14,407,076.00	14,407,076.00
Secretaría de Seguridad Pública	0.00	50,768,757.00	50,768,757.00
Convenios	0.00	4,900,000.00	4,900,000.00
Aportación para el CERESO de Atlixco	0.00	4,900,000.00	4,900,000.00
Otros	0.00	45,868,757.00	45,868,757.00
Suministros en atención de acciones de seguridad pública	0.00	400,000.00	0.00
Gasto para conservación y mantenimiento	0.00	0.00	0.00



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Fondos que provienen del Ramo 33

Acciones	FIS MDF	FAFM-FORTAMUNDF	Total
Adquisición de equipo para Seguridad Pública	0.00	7,998,757.00	8,398,757.00
Pago de prestaciones al personal de Seguridad Pública	0.00	37,470,000.00	37,470,000.00
Total, Acciones	0.00	73,850,870.90	73,850,870.90
Obra Pública	FIS MDF	FAFM-FORTAMUNDF	Total
Básica Municipal	0.00	0.00	0.00
Vivienda	7,618,652.44	0.00	7,618,652.44
Infraestructura educativa	12,527,978.64	0.00	12,527,978.64
Infraestructura hidrosanitaria	13,423,574.41	0.00	13,423,574.41
Infraestructura eléctrica	0.00	0.00	0.00
Gastos indirectos (catalogo FAIS, estudios, geotecnia)	0.00	2,129,659.07	2,129,659.07
PRODIM	0.00	0.00	0.00
Pavimentación	40,314,268.55	0.00	40,314,268.55
Obras en espacios públicos	6,984,921.96	21,918,831.03	28,903,752.99
Total, Obra Pública	80,869,396.00	24,048,490.10	104,917,886.10
Total	80,869,396.00	97,899,361.00	178,768,757.00

JUNTAS AUXILIARES

Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Transferencias a autoridades Auxiliares Municipales

Entidad	Rubros	Monto
Juntas Auxiliares	Capítulo 1000 Servicios Personales	8,468,333.33
	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	3,727,564.00
	Capítulo 3000 Servicios Generales	5,058,439.00
	Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas.	1,213,997.00
	Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
TOTAL		18,468,333.33



COMUNICACIÓN SOCIAL

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 Presupuesto asignado a comunicación social		
Capítulo	Capítulo / Concepto	IMPORTE
2000	Materiales y Suministros	180,000.00
3000	Servicios Generales	3,790,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	90,000.00
	Total	4,060,000.00

FIDEICOMISOS

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 Fideicomisos	
Para el ejercicio 2022 el Ayuntamiento de Atlixco no considera fideicomisos.	

Municipio de Atlixco, Puebla. Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 Presupuesto asignado a subsidios o ayudas sociales		
Partida	Concepto	Monto
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	969,500.00
4.3.1.1	Subsidios a proyectos productivos para el sector primario	969,500.00
4400	AYUDAS SOCIALES	13,354,603.22
4.4.1.1	Ayuda a preliberados y menores infractores	3,809,326.22
4.4.1.2	Ayuda para gastos por servicios de traslado de personas	2,414,988.00
4.4.1.6	Ayudas en materia de alimentación	40,000.00
4.4.1.7	Ayudas en materia de formación educativa y cultural	651,000.00
4.4.1.9	Otras ayudas	6,232,297.00
4.4.3.1	Ayudas para el desarrollo educativo	206,992.00
	Total	14,324,103.22



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Transferencias a Organismos de la sociedad Civil

Para el ejercicio fiscal 2022 el Ayuntamiento de Atlixco no considera transferencias a organismos de la sociedad civil.

Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Presupuesto asignado a Programas con Recursos Concurrentes

Para el ejercicio fiscal 2022 el Ayuntamiento de Atlixco no considera recursos concurrentes.

Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Programas Presupuestarios

No.	Programa Presupuestario	Indicadores	Tipo	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
1	1.1 Seguridad Pública con sentido Humanista	Variación porcentual de Incidencia Delictiva municipal	Estratégico	18,683,000.00
		Variación porcentual de los Homicidios cometidos en Atlixco	Estratégico	
		Porcentaje de acciones que mejoren la función policial	Gestión	
		Porcentaje de acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito	Gestión	
		Porcentaje de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de prevención social del delito implementadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas	Gestión	
2	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción	Porcentaje de auditorías ejecutadas en la Administración Pública Municipal	Estratégico	3,320,000.00
		Porcentaje de avance en la instauración del Marco Integrado de Control Interno (MICI).	Estratégico	

Handwritten signature

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin





Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Programas Presupuestarios

No.	Programa Presupuestario	Indicadores	Tipo	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
		Porcentaje de acciones en materia de evaluación, seguimiento, control y mejora regulatoria para el fortalecimiento institucional implementadas	Gestión	
		Porcentaje de Responsabilidades Administrativas identificadas	Gestión	
		Porcentaje de auditorías ejecutadas	Gestión	
3	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Estratégico	13,899,869.86
		Porcentaje de peticiones Ciudadanas que llegan de manera oficial al Ayuntamiento Atendidas	Estratégico	
		Porcentaje de difusión de eventos de la Presidencia municipal	Gestión	
		Porcentaje de Programas Presupuestarios evaluados para el seguimiento del PMD	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas de logística en la organización corresponsable de eventos	Gestión	
		Porcentaje de cargas supervisadas de transparencia publicadas en SIPOT	Gestión	
		Porcentaje de peticiones ciudadanas direccionadas para su atención	Gestión	
4	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social	Porcentaje de Conflictos Sociales Resueltos.	Estratégico	500,000.00
		Porcentaje de mesas de trabajo para la solución de problemas en juntas auxiliares realizadas.	Estratégico	
		Porcentaje de jornadas democráticas de socialización realizadas en el municipio.	Gestión	
		Porcentaje de capacitaciones dirigidas a Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano	Gestión	
5	1.5 Administración pública y gobierno democrático	Porcentaje de Sesiones ordinarias de Cabildo Ejecutadas	Estratégico	1,350,000.00
		Porcentaje de trámites de la Secretaría del Ayuntamiento transparentados en el sitio WEB del ayuntamiento	Estratégico	
		Porcentaje de Actas de Cabildo digitalizadas	Gestión	
		Porcentaje de servicios de registro civil, otorgados	Gestión	
		Porcentaje de acciones de conservación preventiva realizadas	Gestión	

Calles

Handwritten signatures and notes



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Programas Presupuestarios

No.	Programa Presupuestario	Indicadores	Tipo	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
		Porcentaje de solicitudes ciudadanas gestionadas	Gestión	
6	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía	Porcentaje de atención de los Requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	Estratégico	5,014,461.72
		Porcentaje de resoluciones favorables del Ayuntamiento.	Estratégico	
		Porcentaje Fraccionamientos Municipalizados	Gestión	
		Porcentaje de reglamentos actualizados.	Gestión	
		Porcentaje de laudos, Concluidos	Estratégico	
		Porcentaje de conflictos Solucionados	Gestión	
7	2.1 Administración Pública Municipal Eficiente y austera	Barómetro de Información Presupuestal Municipal.	Estratégico	265,431,407.28
		Porcentaje de devengo del presupuesto anual del municipio.	Estratégico	
		Porcentaje de presupuesto pagado	Gestión	
		Porcentaje de estados financieros aprobados por Cabildo	Gestión	
		Porcentaje de requisiciones de Recursos Materiales, surtidas	Estratégico	
		Porcentaje de pagos de nómina elaborados	Gestión	
		Porcentaje de herramientas tecnológicas implementadas	Gestión	
8	2.2 Recaudación eficiente	Variación porcentual del total de ingresos del municipio respecto al ejercicio fiscal 2021	Estratégico	9,623,660.00
		Variación porcentual de los ingresos fiscales del municipio respecto al ejercicio fiscal 2021.	Estratégico	
		Porcentaje de cortes de caja realizados	Gestión	
		Porcentaje de zonas catastrales actualizadas.	Gestión	
		Porcentaje de acciones para la regulación de las unidades económicas comerciales	Gestión	
		Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de mantenimiento y difusión realizadas	Gestión	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Programas Presupuestarios

No.	Programa Presupuestario	Indicadores	Tipo	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
9	2.3 Obras Públicas de calidad	Porcentaje de personas beneficiadas con carencias sociales de la población de Atlixco.	Estratégico	137,000,000.00
		Porcentaje de personas beneficiadas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Estratégico	
		Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizadas	Gestión	
		Porcentaje de urbanización con sustentabilidad impulsada	Gestión	
		Porcentaje de obras del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas para mejorar las necesidades básicas de vivienda y de servicios municipales realizadas.	Gestión	
10	2.4 Servicios Públicos de Calidad	Variación porcentual anual del promedio de recolección de residuos sólidos.	Estratégico	5,184,521.00
		Tiempo de utilidad de la celda del relleno sanitario del municipio.	Estratégico	
		Porcentaje de acciones en materia de residuos sólidos realizadas.	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas a la mejora de los panteones	Gestión	
		Porcentaje de acciones de alumbrado, atendidas.	Gestión	
		Variación porcentual de servicios de imagen urbana otorgados	Gestión	
		Porcentaje de acciones de limpia otorgados	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento del rastro municipal	Gestión	
11	2.5 Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad	Porcentaje de Viviendas regularizas en el municipio.	Estratégico	2,500,000.00
		Variación porcentual de viviendas Regularizadas.	Estratégico	
		Porcentaje de trámites de desarrollo urbano, ejecutados	Gestión	
		Porcentaje de acciones en favor del medio ambiente realizadas	Gestión	
12	3.1 Desarrollo económico,	Variación porcentual de la producción bruta total del municipio	Estratégico	9,662,100.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Programas Presupuestarios

No.	Programa Presupuestario	Indicadores	Tipo	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
	Turístico y agropecuario	Variación porcentual del número de unidades económicas del municipio.	Estratégico	
		Variación porcentual de acciones realizadas que contribuyen a la producción agrícola	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas con técnicas pecuarias alternas.	Gestión	
		Porcentaje de acciones que apoyan a los negocios de reciente creación	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas de promoción y difusión turística permanente.	Gestión	
		Porcentaje de actividades culturales realizadas con artistas locales y talleres en casa de cultura e itinerantes.	Gestión	
13	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	Porcentaje de personas beneficiadas con carencias sociales de la población de Atlixco.	Estratégico	4,051,550.00
		Porcentaje de las personas beneficiadas en pobreza extrema	Estratégico	
		Porcentaje de acciones en materia de equidad de género y fomento a la juventud realizadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones en favor a la educación y el deporte implementadas.	Gestión	
		Porcentaje de acciones en favor a los migrantes implementadas.	Estratégico	
		Porcentaje de campañas de concientización de "No al maltrato animal" ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de reabastos de la Tienda de abasto popular ejecutados	Gestión	
14	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	Porcentaje de población por carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Estratégico	5,292,300.00
		Porcentaje de las personas en pobreza extrema.	Estratégico	
		Porcentaje de acciones en apoyo a la integración de las personas con discapacidad a la sociedad	Gestión	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]





**Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Programas Presupuestarios**

No.	Programa Presupuestario	Indicadores	Tipo	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
		Porcentaje de acciones de alimentación a grupos vulnerables Atlixquenses	Gestión	
		Porcentaje de asesorías para la difusión y protección de los derechos de los Atlixquenses	Gestión	
		Porcentaje de asesorías Psicológicas brindadas	Gestión	
		Porcentaje de jornadas para la atención de la salud ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de inclusión a grupos vulnerables	Gestión	
TOTAL				481,512,869.86

**Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Compromisos Plurianuales**

Para el ejercicio 2022 el Ayuntamiento de Atlixco no considera compromisos plurianuales

**Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Contratos de Asociaciones Público-Privadas**

Para el ejercicio 2022 el Ayuntamiento de Atlixco no considera recurso para la contratación de servicios con Asociaciones Público-Privadas.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





ANEXO TRANSVERSAL PARA CIUDADES DEL APRENDIZAJE

Municipio de Atlixco, Puebla.				
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022				
Anexo transversal para Ciudades del Aprendizaje				
Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Monto
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C2- Acciones en favor al deporte y la educación, Implementadas	A2- Entregar 2857 kits educativos para estudiantes de educación básica	500,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C2- Acciones en favor al deporte y la educación, Implementadas	A4- Realizar 9 actividades de fomento a la lectura	35,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C3- Apoyo al migrante, gestionado	A1- Realizar 2 jornadas para apoyo al migrante	16,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C3- Apoyo al migrante, gestionado	A2- Realizar 1 convocatoria del Modelo de Naciones Unidas en Materia de migración	9,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C3- Apoyo al migrante, gestionado	A3- Asesorar 180 familias en materia de migración (Bajo demanda)	6,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C3- Apoyo al migrante, gestionado	A4- Realizar 1 comunidad que incluya a las familias de migrantes en Atlixco vía redes sociales	40,000.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C2- Población vulnerable del municipio de Atlixco, alimentada	A1- Brindar 4 entregas de desayunos escolares, en modalidades fría y caliente, todos los días laborales de acuerdo al calendario escolar (Bajo Demanda). Aunado a la capacitación en el manejo de desayunadores.	130,000.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C6- Grupos vulnerables del municipio de Atlixco, atendidos	A1- Impartir 6 cursos, talleres y/o capacitaciones para empoderamiento de personas con discapacidad y sensibilización de la sociedad	86,400.00
TOTAL				822,400.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]





FORTALECIMIENTO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Anexo transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)

Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Monto
Secretaría de Seguridad Pública	1.1 Seguridad Pública con sentido Humanista	C1- Acciones que mejoren la función policial, implementadas	A2- Dotar a 210 elementos activos y 20 de nuevo ingreso para la Dirección de Seguridad Pública	3,233,146.64
Secretaría de Seguridad Pública	1.1 Seguridad Pública con sentido Humanista	C4- Acciones de prevención social del delito focalizadas en distintos sectores de la población, implementadas	A1- Instalar 60 Consejos de seguridad ciudadana que fomenten la participación.	334,218.28
Secretaría de Seguridad Pública	1.1 Seguridad Pública con sentido Humanista	C4- Acciones de prevención social del delito focalizadas en distintos sectores de la población, implementadas	A2- Realizar 36 capacitaciones de prevención y participación ciudadana.	50,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C1- Brechas de desigualdad de la mujer y la juventud, atendidas	A1- Realizar 98 acciones en materia de la juventud y perspectiva de género	118,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C1- Brechas de desigualdad de la mujer y la juventud, atendidas	A3- Realizar 5 talleres técnicos de autoempleo a mujeres vulnerables	22,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C1- Brechas de desigualdad de la mujer y la juventud, atendidas	A4- Realizar 11 acciones para prevenir la violencia contra las niñas (promupinna) (equidad de Género)	80,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C1- Brechas de desigualdad de la mujer y la juventud, atendidas	A5- Realizar 1 capacitación en materia de perspectiva de género para el Ayuntamiento	16,500.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C3- Protección integral de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, y población en general del municipio de Atlixco, proporcionada	A2- Realizar 24 Talleres para prevenir la violencia en el noviazgo en el municipio de Atlixco	7,000.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C4- Asesoría psicológica a la población de Atlixco que lo solicite, brindada	A4- Realizar 3 jornadas "El valor eres tú"	12,000.00
TOTAL				3,872,864.92

[Handwritten signature]

65 | 81
[Handwritten signatures and notes]



ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

Municipio de Atlixco, Puebla.				
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022				
Anexo transversal para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes				
Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Monto
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C1- Brechas de desigualdad de la mujer y la juventud, atendidas	A2- Realizar 3 talleres de música, teatro y RAP para la atención de las necesidades de la juventud	20,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C1- Brechas de desigualdad de la mujer y la juventud, atendidas	A4- Realizar 11 acciones para prevenir la violencia contra las niñas (promupinna) (equidad de Género)	80,000.00
Secretaría de Bienestar	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	C2- Acciones en favor al deporte y la educación, Implementadas	A1- Operar 11 centros de iniciación deportiva municipales	1,580,400.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C3- Protección integral de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, y población en general del municipio de Atlixco, proporcionada	A1- Realizar 80 pláticas para la difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel básico en el municipio de Atlixco	44,000.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C3- Protección integral de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, y población en general del municipio de Atlixco, proporcionada	A2- Realizar 24 Talleres para prevenir la violencia en el noviazgo en el municipio de Atlixco	7,000.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C3- Protección integral de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, y población en general del municipio de Atlixco, proporcionada	A3- Realizar 1080 asesorías jurídicas a personas del Municipio de Atlixco. (Bajo Demanda)	10,000.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C1- Rehabilitación de capacidad física y autonomía de personas con discapacidad, ejecutada.	A2- Realizar 36 jornadas de desarrollo normal del niño	1,159,150.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C1- Rehabilitación de capacidad física y autonomía de personas	A3- Realizar 12 talleres para el desarrollo de una sana alimentación.	6,000.00



Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Anexo transversal para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Monto
		con discapacidad, ejecutada.		
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C2- Población vulnerable del municipio de Atlixco, alimentada	A1- Brindar 4 entregas de desayunos escolares, en modalidades fría y caliente, todos los días laborales de acuerdo al calendario escolar (Bajo Demanda). Aunado a la capacitación en el manejo de desayunadores.	130,000.00
DIF-CRI	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	C6- Grupos vulnerables del municipio de Atlixco, atendidos	A3- Realizar 12 acciones deportivas y/o culturales y/o recreativas para niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad	117,000.00
TOTAL				3,153,550.00

Municipio de Atlixco, Puebla.
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
Presupuesto asignado para la impartición de Justicia Municipal

Unidad	Monto
Sindicatura	5,014,461.72
Total	5,014,461.72



GLOSARIO DE TERMINOS PRESUPUESTALES

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

APORTACIONES FEDERALES

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

AÑO FISCAL

Periodo en el cual se produce la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y el financiamiento, correspondiente al año calendario, tiene una duración de 12 meses e inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Los trasposos de recursos y movimientos que realizan las dependencias y entidades durante el ejercicio fiscal a las estructuras administrativas y presupuestal; a los calendarios de presupuesto, así como las ampliaciones liquidadas al presupuesto aprobado y/o modificado autorizado, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las dependencias y entidades.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Es el documento que agrupa el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos. (Publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la finalidad y función y publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2010 la subfunción).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Ordena de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros (publicado en el



DOF el 9 de diciembre de 2009 el capítulo y concepto, publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la partida genérica y publicado en el DOF el 19 de noviembre de 2010 las adecuaciones).

CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

Ordena y agrupa los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009).

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

Identifica la naturaleza del gasto. Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica (publicado en el DOF el 10 de junio de 2010).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos.

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

DEUDA PÚBLICA

Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

FONDOS DE PENSIONES

Los pasivos de pensiones aparecen cuando un empleador o el gobierno obligan o estimulan a miembros de los hogares a participar en un sistema de seguros sociales que proporcionará un ingreso al momento del retiro. Los sistemas de seguros sociales pueden ser organizados por los empleadores o por el gobierno, pueden ser organizados por sociedades de seguros en nombre de los asalariados o por unidades institucionales separadas constituidas para poseer y administrar los activos que se usarán para conocer y distribuir las pensiones. El subsector de los fondos de pensiones está constituido solamente por aquellos fondos de pensiones de los seguros sociales que son unidades institucionales separadas de las unidades que los crean. Cuando las instituciones financieras definidas y caracterizadas en los puntos anteriores son





sociedades residentes controladas directa o indirectamente por unidades del Gobierno General se les califica como sociedades públicas financieras.

FUENTES FINANCIERAS

Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, incrementar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

GASTO APROBADO

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

GASTO COMPROMETIDO

El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

GASTO COMPROMETIDO (DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO)

Se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

GASTO CORRIENTE

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Edu

Edu

Galvín
2021
2022
2023
2024





GASTO DE CAPITAL

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Se destinan a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

GASTO EJERCIDO

Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente.

GASTO MODIFICADO

Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

GASTO NETO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas relacionados con en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTO NO PROGRAMABLE

Las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO PAGADO

Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.





GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

GASTO PROGRAMABLE

Las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

GASTO TOTAL

La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y, adicionalmente, las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GASTOS

Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las empresas, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

GASTOS DE LA PROPIEDAD

Erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se consignan en esta clasificación a los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la





retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES

Los gastos de la propiedad distinta de los intereses son los realizados por un ente público a favor del propietario de un activo financiero o de un activo tangible no producido, cuando se utiliza ese activo. Los gastos de la propiedad distintos de intereses pueden revestir la forma de dividendos o retiros de las cuasi sociedades, retiro de los ingresos de las empresas o arriendo de activos tangibles no producidos.

GASTOS DE OPERACIÓN

Comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de "consumo intermedio" y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

INGRESO DETERMINABLE

Cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como "Ingreso Devengado" en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registro cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos.

INGRESO DEVENGADO

Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en



parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

INGRESO ESTIMADO

Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

INGRESO MODIFICADO

El momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de ingresos.

INGRESO RECAUDADO

Momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS POR EJECUTAR

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials





INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

INGRESOS POR VENTA (DISPOSICIÓN) DE ACTIVOS

Ingresos propios de los entes que capital se originan en la venta de activos no financieros al precio a que fue realizada la venta (Activos Fijos, Objetos Valiosos y Activos no Producidos).

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

INGRESOS POR VENTAS DE INVERSIONES REALIZADA CON FINES DE POLÍTICA

Son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL

Los recursos que por cualquier concepto obtengan las entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compraventa, el consumo y las transferencias.

LEY DE INGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen, las operaciones de ingresos del período.





OBLIGACIONES ASUMIDAS

Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos, provisiones o contingencias. La divulgación del monto y la naturaleza de los compromisos deben considerarse como necesaria en los siguientes casos: - Cuando representen adiciones importantes a los activos fijos. - Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas del ente público o lo que se considere como normal dentro del ritmo de las operaciones propias de la misma. - Cuando sean obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES LABORALES

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios: 1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; 2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados; 3. Es probable el pago de los beneficios; y 4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

Es el incremento del flujo de efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido(a).

OTRAS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la





prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

PARTIDA

Es el nivel de agregación más específico, se armonizará posteriormente y se define como: las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

PARTIDA ESPECÍFICA

Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

PARTIDA GENÉRICA

Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno. a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

PRESUPUESTO BASE RESULTADOS (PBR)

Conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.





PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Es la oferta de solución a un problema específico que aqueja a un sector de la población, cuyo objetivo se expresa bajo condiciones de una situación deseada. Comprende el conjunto de actividades encaminadas a cumplir con los compromisos expresados en una función, por medio del establecimiento de objetivos y metas, a los cuales asignan recursos-humanos, financieros y tecnológicos- administrativos por unidad ejecutora.

SERVICIOS BASICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

SUBSIDIOS

Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES

Para la generación de nuevos tabuladores y salarios se deberán contemplar lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y los criterios que establezca la Comisión Integrada por el Presidente Municipal y el personal de la Tesorería Municipal, cuando se presenten revisiones a las condiciones generales de trabajo y cuando se determinen los porcentajes de incremento, para los trabajadores del Ayuntamiento.





INCREMENTO SALARIAL

Tanto los sueldos como las prestaciones económicas, en su caso, se revisarán de acuerdo con el porcentaje de incremento pactado para cada una de ellas, derivadas de las revisiones salariales y generales que se realicen.

El sindicato hará llegar un pliego petitorio cada año en el mes de abril, que contendrá las propuestas de revisión contractual y salarial al Ayuntamiento, a más tardar treinta días antes de la fecha de revisión fijando ambas partes y de común acuerdo, cuantas reuniones sean necesarias para lograr avenir sus propuestas, y sean consideradas en el siguiente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado por la Ley de Disciplina Financiera y las consideraciones presupuestales.

La asignación global de recursos para servicios personales que se aprueba en el Presupuesto de Egresos tiene como límite, el producto que resultó de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior y una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

- a) El 3 por ciento de crecimiento real, y
- b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Se exceptúa del cumplimiento de estas consideraciones, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente de acuerdo con la legislación vigente en su caso.

Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.

CRITERIOS PARA LA REASIGNACION DEL GASTO PÚBLICO

La Tesorería Municipal será la encargada de realizar los ajustes y acciones necesarias con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.



CRITERIOS PARA APROBAR FIDEICOMISOS

El Ayuntamiento de Atlixco, podrá constituir fideicomisos públicos o celebrar mandatos observando lo que señala el Decreto del Honorable Congreso Del Estado de fecha 12 de marzo de 2014, por el que autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y las Entidades Paraestatales y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, los artículos 5 y 6 de la Ley de Deuda Pública a celebrar dichos actos.

Este gobierno municipal no ha adquirido Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos.

CRITERIOS PARA APROBAR SUBSIDIOS

La Tesorería Municipal determinara de acuerdo con el Presupuesto de Egresos el monto anual de subsidios si existieran variaciones que impliquen adecuaciones, estas serán autorizadas por la Tesorería Municipal en base a la objetividad, equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de género y temporalidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES, DE AHORROS/ECONOMÍAS

La Tesorería Municipal, será la responsable de llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias cuando exista disponibilidad y su justificación lo permita, lo que dará la oportunidad de atender a otras Unidades Administrativas que no cuenten con recurso para el logro de sus metas, logrando así los resultados programados.

Asimismo, la Tesorería Municipal podrá disponer de los ingresos extraordinarios o excedentes que se hayan obtenido por cualquier Unidad Administrativa, mismos que podrá destinarlos para inversiones públicas productivas y programas de desarrollo para el Municipio.





La Tesorería Municipal será la encargada de administrar los ahorros o economías que se hayan obtenido al cierre del ejercicio, en base a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de disciplina financiera, recursos que serán aplicados mediante las adecuaciones presupuestarias que para ello se hayan previsto.

TOPES EN MONTOS PARA ASIGNACION DIRECTA, INVITACION Y LICITACION PÚBLICA

El Ayuntamiento, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, para el caso de Recursos Federales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, y en la Normatividad que resulte aplicable.

MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

El Ayuntamiento, observara los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas, con base en lo que disponga la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022, de los montos máximos y mínimos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios.

Calles

Calles

Atlixco